



Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V.

Paseo de la Reforma 342, Piso 24

Col. Juárez

Ciudad de México, 06600

www.ienova.com.mx

Clave de Cotización "IENOVA"

FOLLETO INFORMATIVO SOBRE REESTRUCTURA SOCIETARIA

Presentado de conformidad con el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores

Breve resumen de la transacción: Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. ("IEnova" o la "Compañía", indistintamente) informa a sus accionistas y al público inversionista sobre la adquisición (la "Transacción") que pretende llevar a cabo, a través de su subsidiaria Controladora Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V. ("Controladora Sierra Juárez"), del 100% del capital social de Fistera Energy Netherlands III, B.V., Fistera Energy Netherlands IV, B.V., Fistera Energy Mexico III, S. de R.L. de C.V., Fistera Energy Mexico IV, S. de R.L. de C.V., y, mediante dicha adquisición y la adquisición de la participación de ciertos Accionistas Minoritarios, la adquisición del 100% del capital social con derecho a voto de Ventika, S.A.P.I. de C.V. y Ventika II, S.A.P.I. de C.V., (conjuntamente, "Ventika") (como se describe más ampliamente en este Folleto Informativo), garantizando IEnova a los Vendedores los recursos para pagar la contraprestación debida, en su caso, en el cierre de la Transacción. El cierre de la Transacción se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones corporativas y regulatorias correspondientes, según se describe en este Folleto Informativo.

Características de los Títulos: La Transacción materia del presente Folleto Informativo no tendrá efecto alguno sobre las características y derechos de las acciones ordinarias serie única, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. (las "Acciones"), ni sobre el Programa para la emisión de certificados bursátiles hasta por un monto de MXN\$12,800,000,000.00 (los "Certificados Bursátiles"), el cual fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") mediante el oficio de inscripción 153/6298/2013. Al amparo de dicho Programa, la Compañía ha realizado dos emisiones las cuales se encuentran vigentes y cotizan con las claves de pizarra "IENOVA 13" y "IENOVA 13-2" por un monto emitido de MXN\$5,200,000,000.00; ni sobre los derechos conferidos por los mismos, ni implicará canje de los mismos.

Para ver más detalles sobre las características de las Acciones y los Certificados Bursátiles, es necesario consultar el reporte anual de IEnova que se encuentra a disposición del público en general en la página de Internet de IEnova en www.ienova.com.mx y en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") en www.bmv.com.mx.

Las Acciones y los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de la CNBV y cotizan en la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en esta declaración ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Cualquier aclaración en relación al Folleto Informativo favor de comunicarse al Departamento de Relación con Inversionistas, al teléfono (52) 55 9138 0101 o al correo electrónico ienovainvestorrelations@ienova.com.mx.

El presente Folleto Informativo se encuentra disponible en la página electrónica de IEnova en www.ienova.com.mx y en la correspondiente a la BMV, en la página electrónica www.bmv.com.mx.

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2016

INDICE

	Página
I. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	11
2.1. Breve Descripción de los Participantes	11
2.2. Aspectos Relevantes de la Transacción	12
III. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA TRANSACCIÓN	13
3.1. Descripción Detallada de la Transacción	13
3.2. Objetivo de la Transacción	14
3.3. Fuentes de Financiamiento y Gastos Derivados de la Transacción	14
3.4. Fecha de Aprobación de la Transacción	14
3.5. Tratamiento contable de la Transacción	15
3.6. Consecuencias fiscales de la Transacción.....	15
IV. INFORMACIÓN CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA TRANSACCIÓN	16
4.1. Información de IEnova.....	16
4.2. Información de Controladora Sierra Juárez.....	24
4.3. Información de Fistera y de los Accionistas Minoritarios	25
4.4. Información de Ventika I y Ventika II	26
V. FACTORES DE RIESGO	30
VI. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	33
VII. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA	33
7.1. Resultados de operación	34
7.2. Situación Financiera, liquidez y recursos de capital	36
VIII. CONTRATOS RELEVANTES	38
IX. PERSONAS RESPONSABLES	39
X. ANEXOS	40

I. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A continuación se incluye un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizados en este Folleto Informativo:

<u>Término</u>	<u>Significado</u>
“Acciona”	Acciona Energía, S.A., líder global en desarrollo y administración de activos de energía renovable, quien a través de sus afiliadas y subsidiarias llevó a cabo la ingeniería, procuración, construcción del parque eólico Ventika y suministro de turbinas, y quien a su vez presta los servicios de operación y mantenimiento durante las operaciones comerciales de Ventika, según se describe en este Folleto Informativo.
“Acciones”	Acciones ordinarias Serie Única, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V.
“Acciones Serie C”	Significan, conjuntamente, las Acciones correspondientes a la Serie “C” representativas del capital social de Ventika I y de Ventika II, sin derechos económicos o de voto, y cuyo fin es dar cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con los permisos de autoabastecimiento que mantiene Ventika (según se describe más adelante en este Folleto Informativo), que requieren que aquellas Personas que mantienen contratos de suministro de energía con Ventika I y/o Ventika II como socios autoabastecidos, adquieran y mantengan este tipo de acciones.
“Accionistas Minoritarios”	<p>Los siguientes Accionistas que en conjunto mantienen, a través del Fideicomiso I y del Fideicomiso II, 30% del capital social pagado de Ventika I y Ventika II:</p> <p>Cemex – 5.0%</p> <p>Daco Inversiones – 6.7%</p> <p>Empresas Ramgu – 3.3%</p> <p>Inmobiliaria Valmex – 10.0%</p> <p>Topaz Cuidados – 5.0%</p> <p>Los Accionistas Minoritarios mantienen de forma directa (y en algunos casos a través de sus Afiliadas) y en adición a su participación arriba descrita, Acciones Serie C cuyo fin es dar cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con los permisos de autoabastecimiento que mantiene Ventika (según se describe más adelante en este Folleto Informativo), en virtud de que dichos Accionistas Minoritarios (o sus Afiliadas) mantienen contratos de suministro de energía con Ventika I y/o Ventika II como clientes de suministro de electricidad de Ventika; como consecuencia, con posterioridad al cierre de la Transacción, dichos Accionistas (o sus Afiliadas) continuarán participando en el capital social de Ventika, pero dichas Acciones Serie C no otorgan derechos corporativos o económicos a dichos Accionistas Minoritarios en Ventika.</p>
“Banobras”	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
“bl”	Barriles. Un bl es equivalente a 158.987 litros o 42 galones estadounidenses.

“Blackstone”	Blackstone Energy Partners, el fondo afiliado de Blackstone Group, L.P. es el accionista mayoritario indirecto de Fistera.
“bld”	Barriles diarios.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V.
“CAISO”	Por sus siglas en inglés, la Operadora del Sistema Independiente de California (<i>California Independent System Operator</i>).
“Certificados Bursátiles”	Títulos de deuda amparados bajo el Programa autorizado por la CNBV.
“Cemex”	Cemex, S.A.B. de C.V. (y Afiliadas), Cemex es Accionista Minoritario de Ventika, propietario del 5% del capital social con derecho a voto, a través de los Fideicomisos. Cemex, suscribió y mantiene con Ventika los contratos de servicios de desarrollo de los proyectos con Ventika I y Ventika II, así como los contratos de servicios de administración para Ventika.
“CFE”	Comisión Federal de Electricidad.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“COFECE”	Comisión Federal de Competencia Económica.
“Compañía” o “IEnova”	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V., en conjunto con sus subsidiarias.
“Contrato de Compraventa”	El contrato de compraventa de acciones y partes sociales celebrado con fecha 2 de septiembre de 2016, entre Controladora Sierra Juárez como comprador, Fistera Midstream México, S. de R.L. de C.V., y Fistera Energy Luxembourg II S.à r.l., y los Accionistas Minoritarios como Vendedores, por medio del cual se acordó, sujeto a sus términos y condiciones, llevar a cabo la Transacción.
“Controladora Sierra Juárez”	Controladora Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V., subsidiaria indirecta de IEnova que celebró el Contrato de Compraventa como comprador.
“CRE”	Comisión Reguladora de Energía.
“Daco Inversiones”	Daco Inversiones, S.A.P.I. de C.V., Accionista Minoritario de Ventika, propietario del 7%, a través de los Fideicomisos.
“Deacero”	Deacero, S.A. de C.V. Deacero es parte relacionada de los Accionistas Minoritarios Daco Inversiones y Empresas Ramgu.
“DEN”	Ductos y Energéticos del Norte, S. de R. L. de C. V. A través de DEN, IEnova tiene una participación indirecta del 25% en el Gasoducto Los Ramones Norte.
“DEWI”	UL International GmbH, un consultor internacional líder en energía eólica con sede en la República Federal de Alemania.
“Disposiciones”	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV.
“Dólares” o “USD\$”	La moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

“Ducto de Gas LP TDF”	Ducto de 12 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 190 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 34,000 bld (1.9 mmthd) de Gas LP.
“Ecogas”	Ecogas México, S. de R. L. de C. V., el negocio de distribución de gas natural de la Compañía.
“Emisnet”	Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información que la CNBV autorizó a la BMV denominado “Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.”
“Empresas Ramgu”	Empresas Ramgu, S.A.P.I. de C.V., Accionista Minoritario de Ventika, propietario del 3% a través de los Fideicomisos.
“Energía Sierra Juárez”	Energía Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V.; parque eólico de 155 MW, en sociedad al 50% con InterGen.
“EREDA”	Energías Renovables y Desarrollos Alternativos S.L.U., una empresa creada para dar servicio y potenciar el sector de las energías renovables, especialmente energía eólica y energía solar. EREDA realizó el Estudio de Viento para Ventika.
“Estación de Compresión Gloria a Dios”	Estación de compresión instalada en el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca y el gasoducto Ciudad Juárez-Chihuahua de Pemex-TRI, tiene una potencia de aproximadamente 14,300 caballos de fuerza.
“Estación de Compresión Naco”	Estación de compresión instalada en el sistema de transporte Naco-Hermosillo con una potencia de 14,340 caballos de fuerza.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”	Los Estados Unidos de América.
“Estudio de Viento”	Estimación del recurso eólico en una locación.
“Etanoducto”	Ducto que consta de tres segmentos con aproximadamente 224 km. El primer segmento es de 20 pulgadas de diámetro, con una capacidad de transporte de aproximadamente 33 mmpcd (0.6 mmthd)), el segundo segmento es de 16/24 pulgadas de diámetro, con una capacidad de transporte de aproximadamente 100 mmpcd (1.8 mmthd) y el tercer segmento es de 20 pulgadas de diámetro, con una capacidad de transporte de aproximadamente 106 mmpcd (1.9 mmthd).
“FCA”	Fiat Chrysler Automobiles, N.V., es el séptimo fabricante de automóviles a nivel mundial y tiene 7 plantas armadoras en México.
“Femsa”	Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., es parte relacionada del Accionista Minoritario Inmobiliaria Valmex.
“Fideicomiso I”	Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 111613-2, de fecha 8 de abril de 2014, cuyo fin principal es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Ventika I respecto del financiamiento de la porción del proyecto de Ventika I (según se describe más adelante), y cuyo fiduciario es el Fiduciario I. El patrimonio del Fideicomiso I incluye, entre otras cosas, el 100% de las acciones pagadas y con derecho a voto de Ventika I.

“Fideicomiso II”	Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 111615-9, de fecha 8 de abril de 2014, cuyo fin principal es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Ventika II respecto del financiamiento de la porción del proyecto de Ventika II (según se describe más adelante), y cuyo fiduciario es el Fiduciario II. El patrimonio del Fideicomiso II incluye, entre otras cosas, el 100% de las acciones pagadas y con derecho a voto de Ventika II.
“Fideicomisos”	Significa, conjuntamente, el Fideicomiso I y el Fideicomiso II.
“Fiduciario I”	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, respecto del patrimonio del Fideicomiso I.
“Fiduciario II”	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, respecto del patrimonio del Fideicomiso II.
“Fisterra”	Fisterra Energy, desarrolladora y operadora a nivel global de proyectos de infraestructura de energía, empresa controlada por afiliadas de Blackstone Energy Partners. Fisterra Midstream México, S. de R.L. de C.V., y Fisterra Energy Luxembourg II S.à r.l., empresas controladas por Fisterra, así como los Accionistas Minoritarios, acordaron mediante el Contrato de Compraventa llevar a cabo la Transacción.
“Gas LP”	Gas licuado de petróleo.
“Gasoducto de Aguaprieta”	Gasoducto de 20 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 13 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 200 mmpcd (2.1 mmthd).
“Gasoducto Guaymas-El Oro”	Segundo segmento del Gasoducto Sonora, en construcción, de 30 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 330 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 510 mmpcd (5.3 mmthd). Tendrá una estación de compresión de 11,000 caballos de fuerza requerida.
“Gasoducto Los Ramones I”	Gasoducto de 48 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 116 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 2,100 mmpcd (21.8 mmthd). Tendrá dos estaciones de compresión con una potencia conjunta de 123,000 caballos de fuerza.
“Gasoducto Los Ramones Norte”	Gasoducto de 42 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 452 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 1,420 mmpcd (14.8 mmthd). Cuenta con dos estaciones de compresión con una potencia conjunta de 123,000 caballos de fuerza. DEN participa en el Gasoducto Los Ramones Norte al 50% con una filial de Pemex y un consorcio conformado por Blackrock y First Reserve.
“Gasoducto Ojinaga-El Encino”	Gasoducto de 42 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 220 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 1,356 mmpcd (14.1 mmthd), en construcción.

“Gasoducto Rosarito”	Gasoducto que consta de tres tramos de 30, 42 y 12 pulgadas de diámetro y aproximadamente 302 km de longitud total. Tiene una capacidad de transporte de aproximadamente 534 mmpcd (5.6 mmthd) en el primer tramo (Rosarito Mainline), aproximadamente 2,600 mmpcd (27.0 mmthd) en el segundo tramo (LNG Spur) y aproximadamente 190 mmpcd (2.0 mmthd) en el tercer tramo (Yuma Lateral). Tiene una estación de compresión con una potencia de 30,000 caballos de fuerza.
“Gasoducto Samalayuca”	Gasoducto de 24 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 37 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 400 mmpcd (4.2. mmthd).
“Gasoducto San Fernando”	Gasoducto de 36 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 114 km de longitud, una capacidad de transporte de aproximadamente 1,460 mmpcd (15.2 mmthd). Tiene dos estaciones de compresión con una potencia conjunta de aproximadamente 95,670 caballos de fuerza.
“Gasoducto San Isidro-Samalayuca”	Gasoducto de 36/42 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 23 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 1,135 mmpcd (11.8 mmthd). Tendrá una estación de compresión con una potencia de 46,000 caballos de fuerza y un cabezal de distribución con una capacidad de 3,000 mmpcd (31.2 mmthd) que servirá como un centro de conexión para varios sistemas de transporte. El Gasoducto se encuentra en construcción.
“Gasoducto Sásabe-Puerto Libertad-Guaymas”	Primer segmento del Gasoducto de Sonora, de 36 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 505 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 770 mmpcd (8.0 mmthd). El sistema tendrá una estación de compresión con una potencia de 21,000 caballos de fuerza requerida, que se espera que inicie operaciones en el año 2022.
“Gasoducto Sonora”	Sistema integrado por el Gasoducto Sásabe-Puerto Libertad-Guaymas y el Gasoducto Guaymas-El Oro.
“Gasoducto TGN”	Gasoducto de 30 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 45 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 940 mmpcd (9.8 mmthd). Tiene una estación de compresión con una potencia de 8,000 caballos de fuerza.
“Gasoductos de Chihuahua” o “negocio conjunto con Pemex-Gas” o “GDC”	Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V., el negocio conjunto entre IEnova Gasoductos Holding y Pemex-TRI, integrado a esta fecha por el Gasoducto San Fernando, el Gasoducto Samalayuca, el Ducto de Gas LP TDF, la Estación de Compresión Gloria a Dios, la Terminal de Gas LP en Guadalajara, el Gasoducto Los Ramones I, el Etanoducto y el Gasoducto Los Ramones Norte, negocio conjunto de Gasoductos de Chihuahua.
“Gazprom”	Gazprom Marketing & Trading México, S. de R. L. de C. V.
“GNL”	Gas natural licuado.
“IASB”	Por sus siglas en inglés, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (<i>International Accounting Standards Board</i>).
“IEnova LNG”	IEnova Marketing, S. de R. L. de C. V.

“IFRS”	Por sus siglas en inglés, las Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i>) emitidas por el IASB.
“Inmobiliaria Valmex”	Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Accionista Minoritario de Ventika, propietario del 10%, a través de los Fideicomisos.
“InterGen”	InterGen N. V. y/o sus afiliadas Energía Azteca X, S. A. de C. V. y/o Energía de Baja California, S. de R. L. de C. V.
“IVA”	Impuesto al Valor Agregado.
“km”	Kilómetros.
“kV”	Kilovoltio.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores, según la misma ha sido modificada de tiempo en tiempo.
“m ³ ”	Metros cúbicos.
“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“mmpcd”	Millones de pies cúbicos diarios.
“mmth”	Millones de termias.
“mmthd”	Millones de termias diarias.
“MW”	Megavatios.
“NADB”	North American Development Bank.
“NAFINSA”	Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.
“Operador”	AE MEX Global, S. de R.L. de C.V., empresa afiliada de Acciona.
“PEMEX”	Petróleos Mexicanos.
“Pemex-Gas” o “PGPB”	Pemex-Gas y Petroquímica Básica, organismo público descentralizado con fines productivos de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, subsidiario de PEMEX (o Pemex-TRI, como causahabiente de PGPB como resultado de la Reorganización de PGPB).
“Pemex-TRI”	Pemex Transformación Industrial, empresa productiva del Estado, subsidiaria de PEMEX.
“Pesos” o “MXN\$”	Pesos mexicanos, moneda nacional.
“PROFEPA”	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
“Programa”	Es un proyecto (el “Programa”) para la emisión de certificados bursátiles hasta por un monto de MXN\$12,800,000,000.00 o su equivalente en Unidades de Inversión (“UDIs”), el cual fue autorizado por la CNBV. La vigencia es de cinco años contados a partir del 11 de febrero de 2013.
“RNV”	Registro Nacional de Valores.
“Santander”	Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
“SDG&E”	San Diego Gas & Electric Company, una filial de Sempra Energy.

“Sempra Energy”	Sempra Energy, el accionista de control indirecto de la Compañía.
“Sempra Natural Gas”	Sempra LNG International, LLC; una división operativa de negocios de Sempra Energy que incluye a las filiales estadounidenses de Sempra Energy que venden GNL y gas natural a la Compañía y compran gas natural de la Compañía.
“Shell”	Shell México Gas Natural, S. de R. L. de C. V.
“STIV”	Sistema de Transferencia de Información sobre Valores. Es un sistema electrónico creado por la CNBV, por medio del cual las emisoras de valores deberán realizar sus envíos de información periódica, trimestral y anual para dar cumplimiento a lo estipulado en la LMV y las Disposiciones.
“Tecnológico de Monterrey”	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
“Terminal de Gas LP de Guadalajara”	Terminal de Gas LP con capacidad de almacenamiento de aproximadamente 80,000 bl (4.4 mmth).
“Terminal de GNL”	Terminal de almacenamiento de GNL con una capacidad de almacenamiento de 320,000 metros cúbicos o m ³ (73.3 mmth) en dos tanques de 160,000 m ³ (36.6 mmth) cada uno.
“Termoeléctrica de Mexicali”	Planta de generación de electricidad de ciclo combinado de gas natural con una capacidad de aproximadamente 625 MW. En febrero de 2016 el Consejo de Administración de IEnova aprobó un plan para la venta de la planta de energía Termoeléctrica de Mexicali. Por consiguiente, sus resultados financieros al 30 de junio de 2016, se presentan en los estados consolidados condensados de pérdidas y ganancias, como operaciones discontinuas, neto de impuestos; asimismo, los activos y pasivos de Termoeléctrica de Mexicali fueron reclasificados al circulante en el rubro de activos disponibles para la venta y pasivos relacionados con activos disponibles para la venta, en el estado consolidado condensado de situación financiera.
“Transacción”	La adquisición por Controladora Sierra Juárez del 100% del capital social de Fistera Energy Netherlands III, B.V., Fistera Energy Netherlands IV, B.V., Fistera Energy Mexico III, S. de R.L. de C.V. y Fistera Energy Mexico IV, S. de R.L. de C.V., de Fistera, y, mediante dicha adquisición y la adquisición de la participación de los Accionistas Minoritarios, la adquisición del 100% del capital social con derecho a voto de Ventika, S.A.P.I. de C.V. y Ventika II, S.A.P.I. de C.V., (conjuntamente, “Ventika”), garantizando IEnova a los Vendedores los recursos para pagar la contraprestación que se pague en el cierre de la Transacción. El cierre de la Transacción se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones corporativas y regulatorias correspondientes, según se describe en este Folleto Informativo.
“Topaz Cuidados”	Topaz Cuidados, S.A.P.I. de C.V., Accionista Minoritario de Ventika, propietario del 5% a través de los Fideicomisos.
“Vendedores”	Fistera Midstream México, S. de R.L. de C.V., Fistera Energy Luxembourg II S.à r.l., y los Accionistas Minoritarios, que en su conjunto de manera indirecta (incluyendo a través de los Fideicomisos), detentan o detentarán, inmediatamente antes del cierre de la Transacción, el 100% del capital social con derecho a voto en Ventika I y Ventika II.

“Ventika”	Ventika significa el conjunto de los dos parques eólicos adyacentes de 126 MW cada uno, Ventika I y Ventika II, con una capacidad total de 252 MW mediante 84 turbinas de 3 MW cada una. Ventika I y Ventika II operan como un solo parque eólico y constituyen el activo objeto de la Transacción.
“Ventika I”	Ventika, S.A.P.I. de C.V.
“Ventika II”	Ventika II, S.A.P.I. de C.V.

II. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Breve Descripción de los Participantes

IEnova

IEnova se dedica al desarrollo, construcción y operación de infraestructura de energía en México y es una de las compañías privadas del sector energético más grandes del país. Sus operaciones incluyen negocios en varios segmentos a lo largo de la cadena productiva del sector infraestructura de energía que se encuentra abierta a la inversión por el sector privado. IEnova fue la primera compañía privada del sector en cotizar en la BMV.

Los activos de la Compañía están distribuidos entre dos segmentos de negocios: (1) el segmento Gas, que incluye el transporte por medio de gasoductos, almacenamiento y venta de GNL y almacenamiento de Gas LP, la compresión de gas natural y el transporte de etano por ducto y distribución de gas natural; y (2) el segmento Electricidad, que incluye la generación de electricidad en una planta de ciclo combinado alimentada con gas natural, así como un parque eólico. Los activos de la Compañía generan ingresos principalmente a través de contratos a largo plazo denominados en Dólares con contrapartes que gozan de un alto nivel crediticio.

La Compañía fue una de las primeras empresas privadas en incursionar en la industria de la infraestructura de energía en México, tras la reforma del marco jurídico del sector de gas natural en 1995. Específicamente, esta reforma permitió la participación del sector privado en el almacenamiento, transporte y distribución de gas natural. En los últimos 20 años, la presencia de la Compañía como empresa líder en la inversión privada en el sector energía ha crecido considerablemente (tanto a través del desarrollo de nuevos proyectos, como de crecimiento orgánico y adquisiciones), habiendo invertido más de USD\$4,100 millones en obras de infraestructura de energía, incluyendo inversiones a través de negocios conjuntos con socios.

Fisterra Energy

Fisterra Energy es una empresa dedicada al desarrollo, construcción y operación de infraestructura de energía en todo el mundo. En los últimos 15 años, Fisterra ha co-dirigido el desarrollo de más de 25,000 MW de nuevos proyectos de generación de energía renovable y ha construido más de 8,000 MW en más de 15 países. El accionista mayoritario de Fisterra Energy es el fondo de capital privado Blackstone Energy Partners, quien ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial en la inversión "greenfield" en proyectos de energía, habiendo invertido más de USD\$25 mil millones en proyectos de energía exitosos en la última década.

Fundado en 1985, Blackstone Group es un fondo de inversión privado con activos por USD\$356 mil millones, al 30 de junio de 2016, diversificado en inversiones de capital de riesgo, inmobiliario, fondos de cobertura y crédito.

Ventika

Ventika está formado por dos parques eólicos de 126 MW cada uno, Ventika I y Ventika II con una capacidad total de 252 MW mediante 84 turbinas de 3 MW cada una. Ventika inició operaciones comerciales en abril de 2016 y se encuentra ubicado a 56 km de la frontera con Estados Unidos, en General Bravo, Estado de Nuevo León. Su ubicación cuenta con uno de los recursos eólicos más importantes del país.

Ventika fue desarrollado por Fisterra y los Accionistas Minoritarios, con cuya inversión conjunta y los recursos de los financiamientos de proyecto se realizó la procuración e instalación de las 84 turbinas fabricadas por Acciona. Actualmente Fisterra, participa indirectamente (incluyendo a través de los Fideicomisos) en Ventika I y Ventika II con el 70% del capital con derecho a voto, mientras que el restante 30% del capital social con derecho a voto de Ventika I y Ventika II es propiedad (a través de los Fideicomisos) de los Accionistas Minoritarios.

Ventika tiene contratos de suministro de energía a 20 años, por el 100% de su capacidad, con subsidiarias y afiliadas de Femsas, Cemex, FCA, Deacero y el Tecnológico de Monterrey, según se describe más adelante.

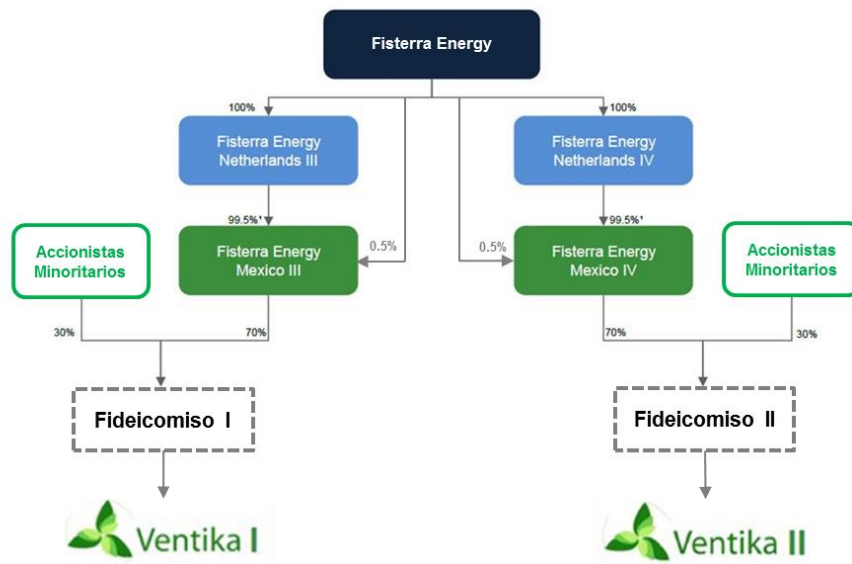
2.2. Aspectos Relevantes de la Transacción

Con fecha 2 de septiembre de 2016, IEnova, a través de su subsidiaria Controladora Sierra Juárez, celebró el Contrato de Compraventa con los Vendedores por medio del cual acordó adquirir, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones que se describen más adelante, el 100% del capital social con derecho a voto de Ventika.

Específicamente, Controladora Sierra Juárez acordó adquirir el 100% del capital social de Ventika I y Ventika II. El 70% del capital social de Ventika I y Ventika II con derecho a voto será adquirido de Fistera a través de la adquisición de sus filiales (Fistera Energy Netherlands III, B.V., Fistera Energy Netherlands IV, B.V., Fistera Energy Mexico III, S. de R.L. de C.V., y Fistera Energy Mexico IV, S. de R.L. de C.V.), y el 30% restante será adquirido de los Accionistas Minoritarios. El 100% del capital social con derecho a voto de Ventika I y de Ventika II se encuentra aportado a y forma parte del patrimonio de Fideicomiso I y Fideicomiso II, respectivamente, y al consumarse la Transacción, dicho 100% continuará aportado a los Fideicomisos, como garantía del cumplimiento de las obligaciones de Ventika I y de Ventika II derivadas de los respectivos financiamientos (que se describen más adelante).

IEnova ha acordado garantizar a los Vendedores los recursos para pagar el precio de adquisición que se pague al cierre de la Transacción, precio que se describe más adelante.

En caso de llevarse a cabo la Transacción, IEnova será titular indirectamente del 100% del capital social con derecho a voto de Ventika I y Ventika II. La siguiente tabla muestra el grupo de empresas objeto de la transacción.



El valor de la Transacción es de aproximadamente USD\$852 millones integrado por el precio de compra de USD\$375 millones más el monto del financiamiento para cada una de Ventika I y Ventika II, por un total aproximado de principal de USD\$477 millones. El precio de compra puede ser ajustado en la fecha de cierre, bajo ciertos supuestos establecidos en el Contrato de Compraventa y que son comunes en este tipo de transacciones.

La Transacción se llevará a cabo en cumplimiento de la legislación aplicable y está sujeta a términos y condiciones de cierre comunes para este tipo de operaciones, incluyendo la obtención de la aprobación de la COFECE a la concentración derivada de la Transacción, así como, en su caso, la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de IEnova (ver Sección 3.4 - Fecha de Aprobación de la Transacción – de este Folleto Informativo), para lo cual, con fecha 21 de septiembre de 2016 IEnova ha convocado a una Asamblea General de Accionistas a llevarse a cabo el 7 de octubre de 2016, con el fin de discutir y, en su caso, aprobar, entre otras cosas, la Transacción.

III. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA TRANSACCIÓN

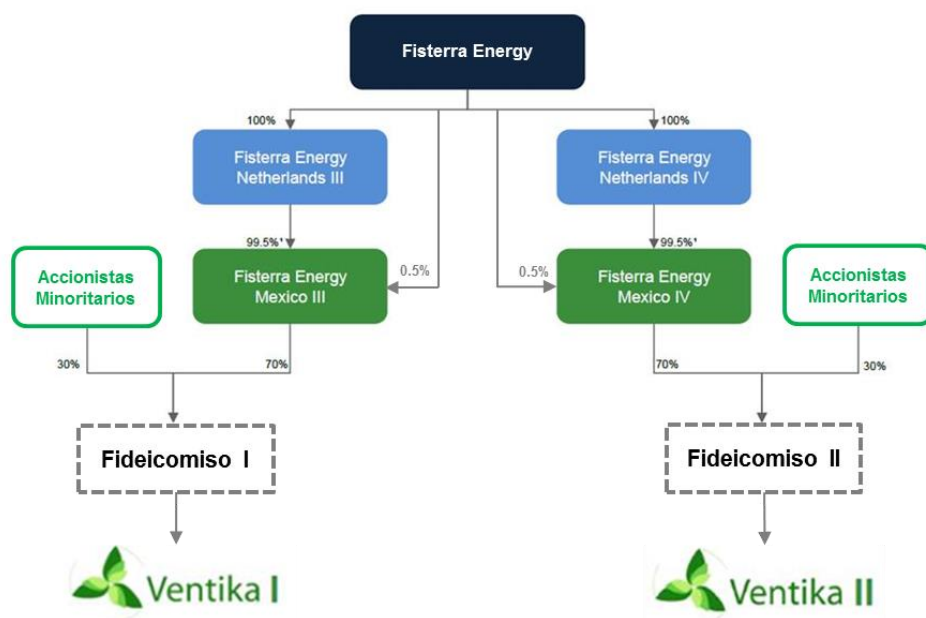
3.1. Descripción Detallada de la Transacción

Objeto

La Transacción consiste en la adquisición a través de Controladora Sierra Juárez del 100% del capital social de Ventika I y Ventika II. El 70% del capital social de Ventika I y de Ventika II con derecho a voto será adquirido de los Vendedores a través de la adquisición de filiales de Fistera (Fistera Energy Netherlands III, B.V., Fistera Energy Netherlands IV, B.V., Fistera Energy Mexico III, S. de R.L. de C.V., y Fistera Energy Mexico IV, S. de R.L. de C.V.), y el 30% restante será adquirido de los Accionistas Minoritarios. Las Acciones Serie C no forman parte de la Transacción.

IEnova ha acordado garantizar a los Vendedores los recursos para pagar el precio de adquisición que se pague al cierre de la Transacción, precio que se describe más adelante.

En caso de llevarse a cabo el cierre de la Transacción, IEnova será titular indirectamente del 100% del capital social con derecho a voto de Ventika I y Ventika II. La siguiente tabla muestra el grupo de empresas objeto de la transacción:



Actos jurídicos relevantes de la Transacción

Con fecha 2 de septiembre de 2016, Controladora Sierra Juárez celebró el Contrato de Compraventa con los Vendedores por medio del cual acordó adquirir, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones que se describen más adelante, el 100% del capital social con derecho a voto de Ventika I y Ventika II. El Contrato de Compraventa contiene diversas condiciones que deberán de cumplirse para el cierre de la transacción y típicas para este tipo de operaciones, que se describen más adelante.

Específicamente, Controladora Sierra Juárez acordó adquirir el 100% del capital social de Ventika I y de Ventika II. El 70% del capital social de Ventika I y de Ventika II con derecho a voto será adquirido de los Vendedores a través de la adquisición del total de la participación de Fistera en sus filiales (Fistera Energy Netherlands III, B.V., Fistera Energy Netherlands IV, B.V., Fistera Energy Mexico III, S. de R.L. de C.V., y Fistera Energy Mexico IV, S. de R.L. de C.V.), y el 30% restante será adquirido de los Accionistas Minoritarios. El 100% del capital social con derecho a voto de Ventika I y de Ventika II se encuentra aportado a y forma parte del patrimonio del Fideicomiso I y Fideicomiso II, respectivamente, y al consumarse la Transacción, dicho 100% continuará aportado a los

Fideicomisos, como garantía del cumplimiento de las obligaciones de Ventika I y de Ventika II derivadas de los respectivos financiamientos (que se describen adelante).

INova ha acordado garantizar a los Vendedores los recursos para pagar el precio de adquisición que se pague al cierre de la Transacción, precio que se describe más adelante.

Asimismo, la transacción implica la adquisición indirecta por parte de Controladora Sierra Juárez de la deuda derivada de los financiamientos de Ventika por un total aproximado de USD\$477 millones de principal, aunque las obligaciones de pago del financiamiento permanecen con cada una de Ventika I y Ventika II, respectivamente. Ver *Sección 4.3 Contratos de crédito, modalidad financiamiento de proyecto* para mayor información.

Precio y ajuste

El valor de la Transacción es de aproximadamente USD\$852 millones integrado por el precio de compra de USD\$375 millones más el monto del financiamiento por un total aproximado de principal de USD\$477 millones. El precio de compra puede ser ajustado en la fecha de cierre, bajo ciertos supuestos establecidos en el Contrato de Compraventa y que son comunes en este tipo de transacciones.

Condiciones y autorización

La Transacción se llevará a cabo en cumplimiento de la legislación aplicable y está sujeta a términos y condiciones de cierre comunes para este tipo de operaciones, dentro de las cuales se incluyen la obtención de la aprobación de la COFECE a la concentración derivada de la Transacción, así como, en su caso, la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de INova (ver *Sección 3.4 - Fecha de Aprobación de la Transacción – de este Folleto Informativo*), para lo cual, con fecha 21 de septiembre de 2016, se convocó a una Asamblea General de Accionistas de INova que tendrá verificativo el día 7 de octubre de 2016, para efecto de discutir y en su caso, aprobar, entre otras cosas, la Transacción. Dicha convocatoria se publicó en el Sistema Electrónico de Publicaciones Mercantiles, de la Secretaría de Economía, en el periódico “Excélsior”, el día 21 de septiembre de 2016, en el periódico “Frontera”, el día 21 de septiembre, así como en el sistema STIV de la CNBV, y en esa misma fecha se presentó a la BMV a través del sistema Emisnet. Copia de dicha convocatoria se agrega al presente Folleto Informativo como Anexo A.

3.2. Objetivo de la Transacción

El objetivo principal de la Transacción es la adquisición de los parques eólicos Ventika I y Ventika II, lo que implica la integración de sus activos en operación, al negocio de INova.

3.3. Fuentes de Financiamiento y Gastos Derivados de la Transacción

La Compañía contempla utilizar recursos propios y provenientes de líneas de crédito revolventes, contratadas en el curso ordinario de sus negocios, así como capital adicional, sujeto a las condiciones de mercado. Para efectos de la elaboración de los estados financieros pro forma, se asume que la adquisición se financiará 50% con capital y 50% con deuda.

Los gastos derivados de la Transacción serán absorbidos por cada una de las partes según corresponda.

3.4. Fecha de Aprobación de la Transacción

Como se señaló con anterioridad, la Transacción está sujeta al cumplimiento de diversas condiciones y a la obtención de autorizaciones gubernamentales, incluyendo la de COFECE.

La Transacción fue aprobada por el Consejo de Administración de INova en sesión celebrada el 26 de julio de 2016, sujeto a la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas de INova de ser necesaria en conformidad con la legislación aplicable, incluyendo el Artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores. Con fecha 21 de septiembre de 2016, se convocó a una Asamblea General de Accionistas de INova que tendrá verificativo el día 7 de octubre de 2016, dentro de cuyo orden del día se incluye discutir y en su caso aprobar, entre otras cosas, la Transacción. Dicha convocatoria se publicó en el Sistema Electrónico de Publicaciones Mercantiles, de la Secretaría

de Economía, en el periódico "Excélsior", el día 21 de septiembre de 2016, en el periódico "Frontera", el día 21 de septiembre de 2016, así como en el sistema STIV de la CNBV, y en esa misma fecha se presentó a la BMV a través del sistema Emisnet. Copia de dicha convocatoria se agrega al presente Folleto Informativo como Anexo A.

3.5. Tratamiento contable de la Transacción

- La Transacción será registrada contablemente como una combinación de negocios, bajo el método de compra conforme a las IFRS.
- La Compañía reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos que sean identificables valuados a su valor razonable en la fecha de adquisición (con limitadas excepciones), el cual será sujeto a ajuste durante el periodo de valuación permitido por las normas contables.
- El crédito mercantil mostrado en los estados financieros combinados proforma corresponde al estimado, para efectos contables, del exceso del total de la contraprestación transferida y la remediación a valor razonable de Ventika. Los activos netos adquiridos son estimados al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, y son sujetos a la determinación de su valor razonable en la adquisición y durante el periodo de doce meses subsecuente de valuación permitido por IFRS.

3.6. Consecuencias fiscales de la Transacción

Con base en el Contrato de Compraventa, el tratamiento fiscal de la Transacción debe ser consistente con el tratamiento contable, por lo que, se consideró como una adquisición de acciones para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los efectos de dicha adquisición fueron considerados en la preparación de los estados financieros combinados proforma que se acompañan al presente Folleto Informativo de reestructuración societaria.

IV. INFORMACIÓN CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA TRANSACCIÓN

4.1. Información de IEnova

4.1.1. Denominación de la sociedad

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V.

4.1.2. Descripción del negocio

IEnova se dedica al desarrollo, construcción y operación de infraestructura de energía en México y es una de las compañías privadas del sector energético más grandes del país. Sus operaciones incluyen negocios en varios segmentos a lo largo de la cadena productiva del sector infraestructura de energía que se encuentra abierta a la inversión por el sector privado. IEnova fue la primera compañía privada del sector en cotizar en la BMV.

Los activos de la Compañía están distribuidos entre dos segmentos de negocios: (1) el segmento Gas, que incluye el transporte por medio de gasoductos, almacenamiento y venta de GNL y almacenamiento de Gas LP, la compresión de gas natural y el transporte de etano por ducto y distribución de gas natural; y (2) el segmento Electricidad, que incluye la generación de electricidad en una planta de ciclo combinado alimentada con gas natural, así como un parque eólico. Los activos de la Compañía generan ingresos principalmente a través de contratos a largo plazo denominados en Dólares con contrapartes que gozan de un alto nivel crediticio.

La Compañía fue una de las primeras empresas privadas en incursionar en la industria de la infraestructura de energía en México, tras la reforma del marco jurídico del sector de gas natural en 1995. Específicamente, esta reforma permitió la participación del sector privado en el almacenamiento, transporte y distribución de gas natural. En los últimos 20 años, la presencia de la Compañía como empresa líder en la inversión privada en el sector energía ha crecido considerablemente (tanto a través del desarrollo de nuevos proyectos, como de crecimiento orgánico y adquisiciones), habiendo invertido más de USD\$4,100 millones en obras de infraestructura de energía, incluyendo inversiones a través de negocios conjuntos con socios.

Segmento Gas - Transporte de Gas Natural

Gasoducto Rosarito

Este sistema totalmente bidireccional está integrado por tres tramos con una longitud total de aproximadamente 302 km, así como por una estación de compresión con potencia de 30,000 caballos de fuerza. El sistema comienza en la válvula que lo interconecta con el sistema de North Baja Pipeline en el cruce fronterizo con los Estados Unidos y se extiende hacia el occidente hasta la válvula que lo interconecta con el Gasoducto TGN, propiedad de la Compañía, cerca de Tijuana, Baja California, en donde toma dirección sur para finalizar en la Terminal de GNL de la Compañía. La capacidad bidireccional de este sistema le permite a la Compañía transportar gas natural suministrado ya sea por el mercado de gas natural de los Estados Unidos, o por su Terminal de GNL. Los tres tramos que integran el sistema se conocen como "Rosarito Mainline" de 30 pulgadas de diámetro, "LNG Spur" con 42 pulgadas de diámetro y "Yuma Lateral" de 12 pulgadas de diámetro, con capacidades de transporte de aproximadamente 534 mmpcd (5.6 mmthd), aproximadamente 2,600 mmpcd (27.0 mmthd) y aproximadamente 190 mmpcd (2.0 mmthd) respectivamente. La Compañía tiene celebrados 10 contratos de transporte con los usuarios del Gasoducto Rosarito, mismos que representan una capacidad contratada equivalente al 88% de la capacidad instalada del sistema.

Gasoducto TGN

Este sistema totalmente bidireccional con una capacidad de transporte de aproximadamente 940 mmpcd (9.8 mmthd), longitud de aproximadamente 45 km y 30 pulgadas de diámetro y una estación de compresión con potencia de 8,000 caballos de fuerza. Este sistema se interconecta con el Gasoducto Rosarito, cerca de Tijuana, Baja California y se extiende hacia el norte para interconectarse con el sistema de gasoductos de SDG&E en el cruce fronterizo con los Estados Unidos; y toma dirección suroeste para finalizar en la planta Presidente Juárez de la CFE,

ubicada en Rosarito, Baja California que tiene una potencia de 1,300 MW. La capacidad total del sistema está contratada hasta 2028 a través de contratos de servicio de transporte en base firme.

Gasoducto de Aguaprieta

Este sistema con una capacidad de transporte de aproximadamente 200 mmpcd (2.1 mmthd), una longitud de aproximadamente 13 km y de 20 pulgadas de diámetro. Transporta gas natural desde la frontera con los Estados Unidos hasta la planta de ciclo combinado Fuerza y Energía Naco-Nogales, ubicada al sureste de Agua Prieta, Sonora, que suministra electricidad a la CFE. Los contratos de servicio de transporte en base firme celebrados con los usuarios del Gasoducto de Aguaprieta, representan una capacidad contratada equivalente al 61% de la capacidad instalada del sistema.

Estación de Compresión Naco

Esta estación de compresión cuenta con una potencia de 14,340 caballos de fuerza, está instalada en el sistema de transporte de gas natural Naco-Hermosillo, propiedad de Pemex-TRI, en la localidad de Naco, Sonora. El contrato de servicios de compresión existente es en base firme y se celebró entre la Compañía y Pemex-TRI, único cliente de esta estación de compresión, por una capacidad de compresión de aproximadamente 90 mmpcd (0.9 mmthd) equivalente al 100% de la capacidad instalada de la estación de compresión. El 1 de enero de 2016, Pemex-TRI cedió sus derechos bajo el contrato de servicios de compresión en favor de CENAGAS.

Gasoducto Sonora

Este sistema actualmente en construcción y está integrado por dos segmentos con una longitud aproximada de 835 km. El primer segmento de este sistema (Sásabe – Guaymas) es un gasoducto de aproximadamente 505 km con un diámetro de 36 pulgadas y una capacidad de transporte de aproximadamente 770 mmpcd (8.0 mmthd). El segundo segmento (Guaymas – El Oro) es un gasoducto de 30 pulgadas de diámetro y aproximadamente 330 km de longitud, con una capacidad de transporte de aproximadamente 510 mmpcd (5.3 mmthd). Se ha completado la construcción de la sección Sasabe – Puerto Libertad – Guaymas. Está previsto que el segundo segmento (Guaymas-El Oro) empiece operaciones en el primer trimestre de 2017. El contrato de transporte, en base firme, con CFE tiene un plazo de 25 años y cubre el 100% de la capacidad del sistema.

Gasoducto Ojinaga - El Encino

La Compañía está construyendo un gasoducto de aproximadamente 220 km y una capacidad de transporte de aproximadamente 1,356 mmpcd (14.1 mmthd). El sistema iniciará en Ojinaga, Chihuahua, en la frontera de México – E.U.A. a El Encino, Chihuahua. La Compañía tiene celebrado con CFE, un contrato de transporte en base firme denominado en Dólares por una duración de 25 años, el cual cubre el 100% de la capacidad del sistema. El sistema está programado para iniciar operaciones comerciales el primer trimestre de 2017.

Gasoducto San Isidro-Samalayuca

Este sistema está integrado por un gasoducto con una longitud aproximada de 23 km, una estación de compresión y un cabezal de distribución que servirá como centro de interconexión para varios otros sistemas de transporte de gas natural. La capacidad del gasoducto es de aproximadamente 1,135 mmpcd (11.8 mmthd), la estación de compresión de 46,000 caballos de fuerza y del cabezal es de aproximadamente 3,000 mmpcd (31.2 mmthd). El sistema estará localizado en el municipio de Juárez, Chihuahua y está previsto para comenzar la operación comercial en el primer trimestre de 2017. La Compañía tiene celebrado un contrato de servicio de transporte en base firme denominado en Dólares con la CFE por una duración de 25 años, lo cual cubre el 100% de la capacidad del sistema.

Gasoducto Ramal Empalme

En mayo de 2016 la Compañía ganó la licitación de gas natural de la CFE Ramal – Empalme ubicado en Sonora. Este gasoducto de 20 pulgadas con una capacidad de 226 mmpcd (2.4 mmthd) tendrá una longitud de 20 km y se encontrará entre Empalme y Guaymas, en donde se conectará con el Gasoducto Sonora, y será desarrollado por la Compañía de acuerdo a con contrato de transporte con una vigencia de 21 años celebrado entre la Compañía y la CFE. De conformidad con este contrato, la Compañía será responsable del desarrollo, ingeniería, procura, construcción, operación y mantenimiento del gasoducto. La Compañía prevé que el Gasoducto Ramal – Empalme inicie operaciones comerciales durante el segundo trimestre de 2017.

Gasoducto Sur de Texas - Tuxpan

En junio de 2016, la Compañía, a través de Infraestructura Marina del Golfo, S. de R.L. de C.V. ("IMG"), el negocio conjunto formado entre TransCanada, a través de su subsidiaria Infraestructura TCEM, S. de R.L. de C.V., que mantiene una participación del 60%, y la Compañía, a través de su subsidiaria Ductos e Infraestructura Marina, S. de R.L. de C.V., que mantiene una participación del 40%, celebró un contrato de servicios de transporte de gas natural con una vigencia de 25 años con la CFE para proveer servicios de transporte de gas natural. La Compañía se refiere a este proyecto como Gasoducto Sur de Texas – Tuxpan. De conformidad con dicho contrato, IMG es responsable del desarrollo, ingeniería, procura, construcción, operación y mantenimiento del ducto de 42 pulgadas, con capacidad de 2,600 mmpcd (27 mmthd) y una extensión de aproximadamente 800 km. La Compañía y TransCanada han acordado, cada una en proporción con su respectiva participación, facilitar financiamiento y garantías a los proveedores y contrapartes de IMG, incluyendo a la CFE y Mitsui & Co, Ltd., entre otros, en relación con el desarrollo del gasoducto. La Compañía prevé que el Gasoducto Sur de Texas – Tuxpan inicie operaciones durante el cuarto trimestre de 2018.

Negocio de Gas Natural Licuado

Almacenamiento de gas natural licuado

La Compañía es propietaria de la terminal de regasificación de GNL más grande en México en términos de capacidad. La Terminal de GNL, que inició operaciones en 2008, está ubicada en Ensenada, Baja California y fue la primera terminal de recepción de GNL en la costa oeste del continente americano. Esta terminal recibe y almacena el GNL de sus clientes, re-gasifica dicho insumo y entrega el gas natural resultante al Gasoducto Rosarito, para su posterior distribución en Baja California y los Estados Unidos. El negocio de GNL de la Compañía también compra GNL por cuenta propia, para su almacenamiento y regasificación en esta terminal y su posterior venta a clientes independientes. La Terminal de GNL cuenta con una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 320,000 metros cúbicos o m³ (73.3 mmth) en dos tanques de 160,000 m³ (36.6 mmth), y está diseñada para operar con una capacidad máxima de envío de aproximadamente 1,300 mmpcd (13.5 mmthd), o una capacidad nominal de 1,000 mmpcd (10.4 mmthd). La Terminal de GNL genera ingresos principalmente mediante la celebración de contratos de almacenamiento en base firme con clientes independientes tales como Shell y Gazprom, así como con IEnova LNG, una subsidiaria de la Compañía. Actualmente Shell y Gazprom tienen contratada, en conjunto, el 50% de la capacidad de almacenamiento y envío de la terminal; y IEnova LNG tiene contratado el otro 50%. Las obligaciones de IEnova LNG están garantizadas por Sempra Energy, el accionista indirecto que ejerce el control de la Compañía, por la cantidad de USD\$282.0 millones. Cada cliente está obligado a pagar el importe total de la capacidad de almacenamiento y envío contratada por el mismo, independientemente de que entregue o no entregue GNL a la terminal. La capacidad total de la terminal está contratada hasta 2028 a través de contratos de servicio de almacenamiento en base firme celebrados con los clientes antes mencionados.

IEnova LNG genera ingresos mediante la compra de GNL para su almacenamiento y regasificación en la Terminal de GNL, y la venta del gas natural resultante de conformidad con los contratos de suministro que consumen el 100% de la capacidad de envío de la Terminal de GNL. IEnova LNG también genera ingresos mediante la venta de gas natural comprado en el mercado continental y tiene celebrados contratos de suministro con la CFE, que utiliza el gas natural en su planta de generación Presidente Juárez, la subsidiaria de la Compañía Termoeléctrica de Mexicali y otros clientes. En el supuesto de que Sempra Natural Gas (un segmento operativo del accionista indirecto controlador de la Compañía, Sempra Energy, que incluye las filiales de E.U.A. que están involucradas en ventas de GNL y gas natural a la Compañía, y compras de gas natural) no entregue a IEnova LNG la cantidad de GNL prevista en el correspondiente contrato de suministro a largo plazo, salvo por causa de fuerza mayor, realiza pagos a IEnova LNG para cubrir los costos fijos relacionados con su capacidad reservada en la Terminal de GNL y en los gasoductos.

Distribución de gas natural

La Compañía es propietaria y operadora del sistema de distribución de gas natural denominado como Ecogas, que abarca tres zonas geográficas de distribución: Mexicali (que atiende a la ciudad de Mexicali), Chihuahua (que atiende a las ciudades de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc y Anáhuac) y La Laguna-Durango (que atiende a las ciudades de Torreón, Gómez Palacio, Lerdo y Durango). Este sistema, que está integrado por ductos con una longitud aproximada de 3,707 km, y al 30 de junio de 2016 atiende a más de 116,460 clientes industriales, comerciales y residenciales.

Este negocio genera ingresos a través de los cargos por el servicio de distribución facturados mensualmente a sus clientes. El precio de compra del gas natural para Ecogas se basa en los índices de precios internacionales y se traslada directamente a los clientes. Los cargos por el servicio de distribución del sistema Ecogas están regulados por la CRE, que revisa las tarifas cada cinco años y vigila los precios cobrados a los consumidores finales. La estructura de tarifas actual del gas natural minimiza el riesgo de mercado al que está expuesto Ecogas, ya que las tarifas se ajustan regularmente con base en la inflación y la fluctuación en los tipos de cambio. Los ajustes en razón de la inflación toman en consideración los componentes del costo incurridos tanto en México como en los Estados Unidos, de manera que los costos incurridos en este último país puedan incluirse en las tarifas finales.

Los clientes residenciales representan el 98% del total de clientes del negocio de distribución (en términos del número de cuentas) y aportan el 53% de su margen de utilidad. Los clientes industriales y comerciales representan en conjunto el otro 2% (en términos del número de cuentas) pero adquieren el 92% del volumen total procesado por el sistema y aportan el 47% del margen de utilidad del negocio. Ecogas tiene celebrados contratos de suministro a largo plazo con algunos de sus clientes industriales y comerciales, con los cuales puede negociar tarifas convencionales.

La siguiente tabla contiene un resumen de los activos pertenecientes al negocio de gasoductos de la Compañía al 30 de junio de 2016:

Activos IEnova	Propiedad	Longitud del sistema (km)	Capacidad de diseño (mmpcd)	Capacidad contratada a largo plazo ⁽¹⁾⁽²⁾	Compresión disponible (caballos de fuerza)	Fecha de inicio de operaciones
Transporte de Gas Natural						
Gasoducto Rosarito	100%	302 ⁽³⁾		88%		Ago. 2002 ⁽⁴⁾
LNG Spur		72	2,600			
Rosarito Mainline		225	534		30,000	
Yuma Lateral		5	190			
Gasoducto TGN	100%	45	940	100%	8,000	Jun. 2000 ⁽⁵⁾
Gasoducto de Aguaprieta	100%	13	200	25%	N/A	Nov. 2002
Estación de Compresión Naco	100%	N/A	90	100%	14,340	Sep. 2001
Gasoducto Sonora	100%	835 ⁽⁶⁾		100%		
Sásabe – Puerto Libertad		220	770			Dic. 2014
Puerto Libertad – Guaymas		285	770		21,000 ⁽⁷⁾	Oct. 2015
Guaymas – El Oro		330	510		11,000 ⁽⁷⁾	1T 2017 ⁽⁸⁾
Gasoducto Ojinaga-El Encino	100%	220	1,356	100%	N/A	1T 2017
Gasoducto San Isidro-Samalayuca	100%	23	1,135 ⁽⁹⁾	100%	46,000 ⁽⁷⁾	1T 2017
Gasoducto Ramal Empalme	100%	20	226	100%	N/A	2T 2017
Gasoducto Sur de Texas-Tuxpan	40%	800	2,600	100%	100,000	4T 2018

- (1) La Compañía define los contratos de capacidad a largo plazo como aquellos contratos en base firme que tienen un plazo de vigencia restante de cuando menos ocho años.
- (2) Refleja el porcentaje de capacidad contratada, que dependiendo del contrato puede estar expresada en volumen o por valores de poder calorífico (tales como la en unidades térmicas británicas). Aunque en ocasiones la Compañía presenta las cifras de capacidad de diseño y capacidad contratada, tanto en unidades de volumen como en poder calorífico para facilitar la comparación de los distintos negocios del segmento gas, en virtud de las pequeñas diferencias que surgen al convertir estas cifras es posible que algunas de las cifras incluidas en este Folleto Informativo no coincidan exactamente con el porcentaje de capacidad contratada.
- (3) El Gasoducto Rosarito consta de tres segmentos con distintas longitudes, diámetros y capacidades de transporte.
- (4) El Gasoducto Rosarito incluye la estación de compresión Algodones, el sistema Rosarito Mainline, el sistema LNG Spur y el sistema Yuma Lateral, que entraron en operación en distintas fechas entre 2002 y 2010.
- (5) El Gasoducto TGN incluye una ampliación que entró en operación en febrero de 2008.
- (6) El Gasoducto Sonora consta de dos segmentos con distintas longitudes, diámetros y capacidad de transporte.
- (7) La potencia indicada para estas estaciones de compresión es potencia requerida. Una vez que se instalen, estas cifras deberán ajustarse para reflejar la potencia instalada.
- (8) El segundo segmento del Gasoducto Sonora que va de Guaymas a El Oro se encuentra actualmente en construcción y programado para empezar operaciones en el primer trimestre de 2017.
- (9) El Gasoducto San Isidro-Samalayuca tiene una capacidad para transportar gas natural de 1,135 mmpcd (11.8 mmthd), pero además tiene un cabezal que permitirá distribuir hasta 3,000 mmpcd (31.2 mmthd) entre distintos sistemas de transporte.

Segmento Electricidad

Termoeléctrica de Mexicali – generación de electricidad alimentada con gas natural

La Compañía es propietaria y operadora de la planta de generación de energía Termoeléctrica de Mexicali, una planta de ciclo combinado con una capacidad de 625 MW, alimentada con gas natural, ubicada en la ciudad de Mexicali, Baja California. Esta planta, que entró en operación en junio de 2003, recibe gas natural a través de una interconexión con el Gasoducto Rosarito, lo cual le permite recibir tanto GNL regasificado en la Terminal de GNL, como gas natural importado de los Estados Unidos a través de North Baja Pipeline. La Termoeléctrica de Mexicali es una planta de ciclo combinado moderna y eficiente que utiliza avanzadas tecnologías ambientales que cumplen o superan los estándares aplicables tanto en México como en el estado de California, Estados Unidos. En febrero de 2013 y 2015, Termoeléctrica de Mexicali recibió de PROFEPA certificados de industria limpia debido al desempeño ambiental sobresaliente. La planta está directamente interconectada a la red CAISO —en la subestación Imperial Valley— por una línea dedicada de transmisión de doble circuito de 230 kilovoltios; y es capaz de suministrar electricidad a una amplia gama de posibles clientes en el estado de California, E.U.A. En febrero de 2016 el Consejo de Administración de la Compañía aprobó un plan para la venta de la planta de energía Termoeléctrica de Mexicali. Por consiguiente, sus resultados financieros al 30 de junio de 2016, se presentan en los estados consolidados condensados de pérdidas y ganancias, como operaciones discontinuas, neto de impuestos; asimismo, los activos y pasivos de Termoeléctrica de Mexicali fueron reclasificados al circulante en el rubro de activos y pasivos disponibles para la venta, en el estado consolidado condensado de situación financiera.

Negocios Conjuntos

Energía Sierra Juárez – generación de electricidad a partir de recursos eólicos

Energía Sierra Juárez es un negocio conjunto con InterGen de generación de energía eólica. La primera fase del proyecto tiene una capacidad aproximada de 155 MW mediante 47 turbinas de 3.3 MW cada una, situadas a lo largo de la cadena montañosa de la Sierra de Juárez, en Baja California, la cual cuenta con uno de los recursos eólicos más importantes de la costa oeste de Norte América. Energía Sierra Juárez tiene un contrato de suministro de energía a 20 años. Energía Sierra Juárez se interconecta con el sistema de transmisión suroeste (Southwest Powerlink) en la subestación East County de San Diego, propiedad de SDG&E, a través de una nueva línea de transmisión transfronteriza. Asimismo, el parque eólico tiene el potencial de conectarse con la red de transmisión de México.

Gasoductos de Chihuahua

La Compañía adquirió el 50% de la participación del negocio conjunto con Pemex-TRI, Gasoductos de Chihuahua, en abril de 2010. Esta entidad es propietaria del Gasoducto San Fernando, Gasoducto Samalayuca, Etanoducto, Ducto de gas LP TDF, Gasoducto Los Ramones I, Estación de compresión Gloria a Dios y la Terminal de almacenamiento de Gas LP de Guadalajara. Además, Gasoductos de Chihuahua tiene una participación no controladora del Gasoducto Los Ramones Norte, a través de DEN en el negocio conjunto TAG Norte.

Gasoducto San Fernando

Este sistema totalmente bidireccional está integrado por aproximadamente 114 km de ductos de 36 pulgadas de diámetro y dos estaciones de compresión con una potencia total de 95,670 caballos de fuerza. Cuenta con una capacidad de transporte de 1,460 mmpcd (10.4 mmthd). Este sistema corre de a la estación de compresión El Caracol de la Compañía en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, hasta su estación de compresión Los Indios, en la localidad de San Fernando, Tamaulipas. El único cliente de Gasoducto San Fernando es Pemex-TRI, el 100% de la capacidad del sistema, contratada en base firme hasta 2023. Pemex-TRI también compra la capacidad de compresión sobrante del gasoducto de conformidad con un contrato de servicio de transporte interrumpible, en la medida en que requiere dicha capacidad. El 1 de enero de 2016, Pemex-TRI cedió sus derechos bajo el contrato de servicios de transporte con el Gasoducto San Fernando en favor de CENAGAS.

Gasoducto Samalayuca

Este sistema está integrado por aproximadamente 37 km de ductos de 24 pulgadas de diámetro y cuenta con una capacidad de 400 mmpcd (4.2 mmthd). Este gasoducto, que entró en operación en 1997, fue el primer sistema privado de transporte de gas natural en México. El gasoducto corre del Ejido de San Isidro, en el estado de Chihuahua, a la

planta de generación eléctrica Samalayuca de la CFE; y se interconecta con un gasoducto de 16 pulgadas de diámetro perteneciente a Pemex-TRI, que va de Ciudad Juárez a Chihuahua. Los usuarios del Gasoducto Samalayuca representan una capacidad del 50% de la capacidad instalada del sistema, bajo contratos de servicio de transporte en base firme.

Estación Gloria a Dios

Esta estación de compresión, que cuenta con una potencia de 14,300 caballos de fuerza, está instalada en el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca y el gasoducto Ciudad Juárez-Chihuahua de Pemex-TRI, en la localidad Gloria a Dios, Chihuahua. La Compañía tiene contratada hasta 2021 el 100% de la capacidad instalada de la estación, a través de un contrato en base firme con la CFE, que es el único cliente de la estación. En virtud de este contrato, la Estación Gloria a Dios proporciona servicios de compresión para la planta generadora Chihuahua II y transporta gas natural desde el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca con el gasoducto de Kinder Morgan en el cruce fronterizo con los Estados Unidos, entregando el gas comprimido en el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca y el sistema de Pemex-TRI.

Etanoducto

Este etanoducto de aproximadamente 224 km con una capacidad de transporte de hasta 238.0 mmpcd (4.4 mmthd) que suministra etano de las plantas procesadoras de Pemex ubicadas en los estados de Tabasco, Chiapas y Veracruz a la planta de etileno y polietileno Etileno XXI, ubicada en el estado de Veracruz. Pemex-TRI es el único cliente de este gasoducto conforme a un contrato de capacidad garantizada (*take-or-pay*), con una duración de 20.5 años. El primer tramo de este gasoducto inició operaciones comerciales en enero de 2015, el segundo tramo inició operaciones comerciales en julio de 2015 y el tercer tramo inició operaciones comerciales en diciembre de 2015.

Ducto de Gas LP TDF

Este sistema de Gas LP está integrado por aproximadamente 190 km de ductos de 12 pulgadas de diámetro que cuentan con una capacidad de transporte estimada de 34,000 bld (1.9 mmthd) de Gas LP, así como por una estación de bombeo instalada en las inmediaciones del punto de recepción del ducto y de un sistema de entrega aledaño que comprende dos tanques con una capacidad combinada total de 40,000 bl (2.2 mmthd). Este ducto, que fue el primer sistema de transporte privado de Gas LP en México, se extiende desde el área de producción de la planta de Gas LP Burgos de Pemex-TRI en el estado de Tamaulipas, hasta el sistema de entrega ubicado en las afueras de Monterrey, Nuevo León. El actual contrato de servicio de transporte en base firme con el único cliente del sistema equivalente a la capacidad instalada del sistema, contratada en base firme hasta el 2027.

Gasoducto Los Ramones I

El sistema consiste aproximadamente de 116 km con 48 pulgadas de diámetro con una capacidad esperada de 2,100 mmpcd (21.8 mmthd), las cuales transportan gas natural desde la región norte del Estado de Tamaulipas, frontera con los Estados Unidos a los puntos de interconexión con el gasoducto de los Ramones Norte en los Ramones, Estado de Nuevo León. Incluye dos estaciones de compresión (estación Frontera, cerca de la ciudad de Camargo, con aproximadamente 82,000 caballos de fuerza, y la estación Ramones, localizada cerca de la estación Los Ramones, Nuevo León, con aproximadamente 41,000 caballos de fuerza). El gasoducto y las estaciones de compresión iniciaron operaciones en diciembre de 2014 y diciembre de 2015, respectivamente. CENAGAS, como cesionario de Pemex-TRI es el único cliente de este gasoducto conforme a un contrato de servicios de transporte firme por 25 años. El 1 de enero de 2016, Pemex-TRI cedió sus derechos bajo el contrato de servicios de transporte con el Gasoducto Los Ramones I en favor de CENAGAS.

Terminal de Gas LP de Guadalajara

En 2013 se finalizó la construcción de una instalación de almacenamiento de Gas LP cerca de Guadalajara, Jalisco de 80,000 bld (4.3 mmthd). La instalación consiste en cuatro tanques de almacenamiento, cada una con una capacidad de 20,000 bld (1.1 mmthd), así como por 10 muelles de carga y un punto de interconexión con el sistema de Gas LP perteneciente a Pemex-TRI. Se han celebrado contratos de servicios de almacenamiento por 15 años con Pemex-TRI para utilizar la capacidad máxima de la terminal hasta el 2028.

Gasoducto Los Ramones Norte

A través de la participación no controladora de la Compañía en el negocio conjunto TAG Norte, participa como propietaria de un gasoducto de 452 km con un diámetro de 42 pulgadas y dos estaciones de compresión que se conecta con el gasoducto Los Ramones I y el gasoducto Los Ramones Sur en San Luis Potosí. CENAGAS, como cesionario de Pemex-TRI es el único cliente de este gasoducto conforme a un contrato de servicios de transporte firme por 25 años,

sujeto a la entrega de los permisos necesarios. El Gasoducto Los Ramones Norte comenzó operaciones comerciales en febrero de 2016. El 1 de enero de 2016, Pemex-TRI cedió sus derechos bajo el contrato de servicios de transporte con el Gasoducto Los Ramones Norte en favor de CENAGAS. La Compañía mantiene una participación del 25% en el Gasoducto Los Ramones Norte de manera indirecta a través de DEN.

La siguiente tabla contiene un resumen de los activos pertenecientes a Gasoductos de Chihuahua, el negocio conjunto con Pemex-TRI al 30 de junio de 2016:

Activos	Propiedad	Longitud del sistema (km)	Capacidad de diseño (mmpcd, bl, bld)	Capacidad contratada a largo plazo ⁽¹⁾⁽²⁾	Compresión disponible (caballos de fuerza)	Fecha de inicio de operaciones
Transporte de Gas Natural						
Gasoducto San Fernando	50%	114	1,460	100%	95,670	Nov. 2003
Gasoducto Samalayuca	50%	37	400	50%	N/A	Dic. 1997
Estación de Compresión						
Gloria a Dios	50%	N/A	60	100%	14,300	Oct. 2001
Gasoducto Los Ramones I.....	50%	116	2,100	100%	123,000	Dic. 2014
Gasoducto Los Ramones Norte.....	25%	452	1,420	100%	123,000	Feb 2016
Transporte de Gas LP						
Ducto de Gas LP TDF	50%	190	34,000 bld	100%	N/A	Dic. 2007
Almacenamiento de Gas LP						
Terminal de Gas LP de Guadalajara	50%	N/A	80,000 bl	100%	N/A	Dic. 2013
Transporte de etano						
Etanoducto ⁽³⁾	50%	224	238	100%	N/A	Enero, julio y dic 2015

⁽¹⁾La Compañía define los contratos de capacidad a largo plazo como aquellos contratos en base firme que tienen un plazo de vigencia restante de cuando menos ocho años.

⁽²⁾Refleja el porcentaje de capacidad contratada, que dependiendo del contrato puede estar expresada en volumen o por valores de poder calorífico (tales como la en unidades térmicas británicas). Aunque en ocasiones la Compañía presenta las cifras de capacidad de diseño y capacidad contratada, tanto en unidades de volumen como en poder calorífico para facilitar la comparación de los distintos negocios del segmento gas, en virtud de las pequeñas diferencias que surgen al convertir estas cifras es posible que algunas de las cifras incluidas en este Folleto Informativo no coincidan exactamente con el porcentaje de capacidad contratada.

⁽³⁾El primer segmento del Etanoducto con una capacidad de transporte de aproximadamente 33 mmpcd (0.6 mmthd) inició operaciones en enero de 2015, el segundo segmento con una capacidad de transporte de aproximadamente 100 mmpcd (1.8 mmthd) inició en julio de 2015 y el tercer segmento con una capacidad de transporte de aproximadamente 106 mmpcd (1.9 mmpcd) inició operaciones en diciembre de 2015.

4.1.3. Descripción de la evolución de IEnova en el último año

Desde la publicación del reporte anual correspondiente a 2015, el reporte del segundo trimestre de 2016 y considerando los eventos relevantes subsecuentes divulgados por la Compañía, los resultados de operación consolidados de IEnova no han sufrido cambios relevantes.

4.1.4. Estructura de Capital Social IEnova

El capital social suscrito y pagado de la Compañía se encuentra representado por 1,154,023,812 acciones ordinarias, serie única, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 5,000 corresponden a la parte fija Clase I y 1,154,018,812 corresponden a la parte variable Clase II.

El valor teórico por acción es de MXN\$10.00, por lo que el capital social de la Compañía asciende a MXN\$11,540,238,128.00, de los cuales, MXN\$50,000.00 corresponden a la parte fija y MXN\$11,540,188,128.00 corresponden a la parte variable.

A esta fecha, Semco Holdco, S. de R. L. de C. V., una subsidiaria de Sempra Energy, es titular de 935,913,312 acciones representativas del capital social de la Compañía, es decir, un 81.10%, mientras que el público inversionista es titular de 218,110,500 acciones representativas del capital social de la Compañía, es decir, el restante 18.90%.

4.1.5. Cambios relevantes en los estados financieros de IEnova

Desde la publicación del reporte anual correspondiente a 2015, el reporte del segundo trimestre de 2016 y considerando los eventos relevantes subsecuentes divulgados por la Compañía, los resultados de operación consolidados de IEnova no han sufrido cambios relevantes.

4.2. Información de Controladora Sierra Juárez

4.2.1. Denominación de Controladora Sierra Juárez

Controladora Sierra Juárez, S. de R.L. de C.V.

4.2.2. Descripción del negocio

Controladora Sierra Juárez es una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, constituida y organizada conforme a las leyes de México, misma que tiene como objeto social la tenencia, promoción, incorporación, organización, aprovechamiento y participación en el capital social y patrimonio de corporaciones, asociaciones y otras entidades, comerciales, civiles, nacionales y/o extranjeras. Desde 2014, Controladora Sierra Juárez participa en un negocio conjunto con InterGen, al 50%, para el desarrollo y actual operación de la primera fase de las instalaciones de generación de energía eólica Energía Sierra Juárez. Para la descripción del negocio de Energía Sierra Juárez, ver la Sección 4.1.2 - *Negocio Conjunto - Energía Sierra Juárez – generación de electricidad a partir de recursos eólicos de este Folleto Informativo.*

4.2.3. Estructura de Capital Social Controladora Sierra Juárez

El capital social suscrito y pagado de Controladora Sierra Juárez se encuentra representado por 2 partes sociales, mismas que se encuentran distribuidas como se muestra a continuación:

Socio:	Partes Sociales:	Valor Parte Fija del Capital:
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	1	MXN\$ 49,999.00
Sempra Servicios Energéticos, S. de R.L. de C.V.	1	MXN\$ 1.00
Total:	2	MXN\$ 50,000.00

4.3. Información de Fistera y de los Accionistas Minoritarios

4.3.1. Denominación de los Vendedores y de las empresas adquiridas

Fistera Midstream México, S. de R.L. de C.V., Fistera Energy Luxembourg II S.à r.l., Cemex, S.A.B de C.V., Daco Inversiones, S.A.P.I de C.V., Empresas Ramgu, S.A.P.I de C.V., Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V. y Topaz Cuidados, S.A.P.I de C.V., como Vendedores

Fistera Fistera Energy México III, S. de R.L. de C.V., y Fistera Energy México IV, S. de R.L. de C.V., Fistera Energy Netherlands III, B.V. y Fistera Energy Netherlands IV, B.V., Ventika, S.A.P.I. de C.V. y Ventika II, S.A.P.I. de C.V. como empresas adquiridas.

4.3.2. Descripción del negocio

Fistera es una empresa dedicada al desarrollo, construcción y operación de infraestructura de energía en todo el mundo. En los últimos 15 años, Fistera ha co-dirigido el desarrollo de más de 25,000 MW de nuevos proyectos de generación de energía renovable y ha construido más de 8,000 MW en más de 15 países. El accionista mayoritario de Fistera es el fondo de capital privado Blackstone Energy Partners, quien ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial en la inversión "greenfield" en proyectos de energía, habiendo invertido más de USD\$25 mil millones en proyectos de energía exitosos en la última década.

Fundado en 1985, Blackstone Group es un fondo de inversión privado con activos por USD\$356 mil millones, al 30 de junio de 2016, diversificado en inversiones de capital de riesgo, inmobiliario, fondos de cobertura y crédito.

Cemex, S.A.B. de C.V. (y Afiliadas), es una compañía global de materiales para la construcción con presencia en más de 50 países del mundo.

Empresas Ramgú y Daco Inversiones son empresas que son partes relacionadas de Deacero, y que dentro de sus actividades realizan inversiones en distintos proyectos de infraestructura y de otra naturaleza.

Inmobiliaria Valmex es una empresa que se dedica, entre otras cosas, a las inversiones en proyectos inmobiliarios, de infraestructura y de otra naturaleza.

Topaz Cuidados es una empresa que se dedica, entre otras cosas, a las inversiones en proyectos de todo tipo.

4.3.3 Estructura de Capital Social

Fistera Midstream México, S. de R.L. de C.V., es una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable mexicana y subsidiaria indirecta de Fistera al 100%. Fistera Energy Luxembourg II S.à r.l., es una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente conforme a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, también subsidiaria indirecta de Fistera al 100%.

Fistera Energy México III, S. de R.L. de C.V., y Fistera Energy México IV, S. de R.L. de C.V., son sociedades de responsabilidad limitada de capital variable mexicanas filiales de Fistera al 100%, que tienen una participación directa en Ventika del 70%. Estas sociedades a su vez son propiedad de Fistera a través de las sociedades Fistera Energy Netherlands III, B.V., y Fistera Energy Netherlands IV, B.V., sociedades limitadas holandesas Afiliadas de Fistera al 100%, y Fistera Energy Luxembourg II S.à r.l.

Cemex es una empresa cuyos valores cotizan en la BMV y cuya información accionaria se encuentra disponible al público.

Daco Inversiones es una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, y es parte relacionada de Deacero.

Empresas Ramgú es una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, y es parte relacionada de Deacero.

Inmobiliaria Valmex es una sociedad anónima de capital variable, y es parte relacionada de Femsa.

Topaz Cuidados, S.A.P.I. de C.V., es una sociedad anónima promotora de inversión de capital variable.

4.4. Información de Ventika I y Ventika II

4.4.1. Denominación de las sociedades

Ventika, S.A.P.I de C.V. y Ventika II, S.A.P.I. de C.V., sociedades anónimas promotoras de inversión de capital variable, constituidas y organizadas conforme a las leyes de México.

4.4.2. Descripción del negocio

Ventika está formado por dos parques eólicos adyacentes de 126 MW cada uno, Ventika I y Ventika II, quienes operan como un solo parque eólico y tienen una capacidad total aproximada de 252 MW mediante 84 turbinas de 3 MW cada una.

Historia

Ventika se estableció en junio de 2011 y en diciembre del mismo año, la CRE otorgó el permiso de autoabastecimiento para Ventika I y Ventika II. En septiembre de 2012 se suscribió el contrato de interconexión con CFE. En 2013 se completaron las evaluaciones de localización y Estudio de Viento y se suscribieron los contratos de operación y mantenimiento e ingeniería, procuración y construcción, ambos con Acciona. En 2013, Fisterra y Cemex firmaron el acuerdo de negocio conjunto para el desarrollo de Ventika. En abril de 2014, Ventika suscribió ciertos contratos de crédito, en la modalidad financiamiento de proyecto, por un total de hasta USD\$485 millones y en el mismo mes se inició la construcción. La construcción de Ventika terminó en diciembre de 2015 y las pruebas de generación se efectuaron de octubre de 2015 a marzo de 2016. En abril de 2016 Ventika inició las operaciones comerciales.

Localización

Los principales factores considerados para seleccionar la localización del parque eólico Ventika son:

- el estado de Nuevo León ocupa el segundo lugar en el consumo de energía eléctrica en el país, debido a su actividad económica,
- la red de transmisión de electricidad de Monterrey está interconectada hacia otras ciudades como Nuevo Laredo y Matamoros, con el objeto de incrementar la flexibilidad en el suministro de electricidad, y
- la disponibilidad de terrenos en propiedad privada, para el desarrollo de Ventika.

Estudio de Viento

EREDA desarrolló el programa para la medición del recurso eólico, o Estudio de Viento para Ventika considerando la fase actual con 84 turbinas y la posible expansión a 88 turbinas. La información es recolectada mediante 8 torres meteorológicas y se complementa con la base de datos de 20 años de información de velocidad y dirección del viento. EREDA describió al estado de Nuevo León como un lugar con un atractivo nivel de densidad de energía eólica, reportando una densidad anual para Ventika de 1.153 kg/m^3 , en comparación con otras localizaciones de parques eólicos con densidad de 1.0 kg/m^3 .

El escenario del Estudio de Viento con una probabilidad del 50%, o P50, afirma que Ventika cuenta con un factor de capacidad neta de los más altos en México, de 48.8% para 84 turbinas y 48.7% para 88 turbinas.

Características técnicas del parque eólico

Las 84 turbinas, fabricadas por Acciona cuentan con diámetro de rotación de 116 metros y se encuentran instaladas a una altura de 120 metros sobre torres de concreto prefabricado. Estas turbinas están diseñadas para

funcionar con vientos medios con alta intensidad de turbulencia. Las velocidades del viento para el inicio “*cut-in*” y fin “*cut-out*” de operaciones son 3.5 m/s y 25 m/s, respectivamente. El área de barrido de viento “*swept area*” es 10,568 m².

Cada turbina cuenta con un transformador, que mantiene el voltaje a 34.5 kV, para el envío a la subestación “SET Ventika” que eleva el voltaje a 230 kV para enviar la energía a través de la línea de transmisión de 14 km de longitud. La subestación “SET Maniobras” recibe la energía de la línea de transmisión y la interconecta a la línea de transmisión de la CFE. Cada subestación cuenta con un transformador y la subestación “SET Ventika” cuenta con un segundo transformador de respaldo.

El reporte del ingeniero independiente DEWI, señala que con el mantenimiento adecuado, Ventika puede alcanzar una vida útil superior a los 30 años.

Permisos

Los permisos de Ventika I y Ventika II para la generación de energía alternativa en la modalidad de autoabasto tienen una vigencia de 20 años y pueden renovarse. Estos permisos fueron otorgados en términos de Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. En términos de la nueva Ley de la Industria Eléctrica, los permisos de autoabastecimiento de Ventika I y Ventika II se rigen por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y, por tanto, permiten a Ventika I y Ventika II la celebración de contratos de interconexión “legados” por hasta 20 años. Adicionalmente, la naturaleza de estos permisos otorga a Ventika diversos beneficios que podrían no estar disponibles para los permisionarios de proyectos similares otorgados al amparo de la nueva Ley de la Industria Eléctrica, tales como tarifas fijas de transmisión y distribución de energía, ahorro de exceso de energía para ventas futuras, entre otros. Los permisos de autoabasto conforme a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica ya no son susceptibles de solicitarse y obtenerse de la CRE.

Terrenos

El área de desarrollo de Ventika abarca 7,200 hectáreas. El uso de los terrenos fue negociado y contratado directamente con cada propietario bajo dos modalidades: (i) derecho de vía con plazo indefinido y (ii) usufructo con plazo de 20 años con posibilidad de extensión en periodos de 5 años hasta completar 20 años adicionales.

Capacidad de crecimiento

Ventika puede incrementar su capacidad en 12 MW, utilizando la infraestructura y Estudio de Viento existentes, ajustando el sistema de voltaje promedio donde se encuentren las turbinas adicionales. Tal expansión requerirá de permisos adicionales incluyendo los relativos a la CRE.

Contratos de suministro de energía

Ventika tiene contratos de suministro de energía que, en su conjunto, constituyen acuerdos para adquirir el 100% de la capacidad de los parques eólicos (a esta fecha) por 20 años contados desde abril de 2016. Dichos contratos se han celebrado con subsidiarias, afiliadas y partes relacionadas de Femsá, Cemex, FCA, Deacero, el Tecnológico de Monterrey. Los contratos están denominados en dólares a precios fijos y con una cláusula de incremento del 2.5% anual, excepto para los contratos de respaldo. Los contratos con FCA y el Tecnológico de Monterrey tienen una duración de 10 años; sin embargo, Cemex ha otorgado contratos de respaldo para los años del 11 al 20, equivalente al 29% de energía total generada durante dichos años. De esta forma se reduce el riesgo de comercialización.

Las características principales de los contratos de suministro de energía (PPAs) que mantiene Ventika son, entre otras: (i) que, siempre y cuando Ventika entregue la energía a la subestación de CFE, cada contraparte de Ventika tiene la obligación de consumir mínimos de energía pre acordados, y de no hacerlo dichas contrapartes deben cubrir las tarifas respectivas (*take-or-pay*); (ii) cualquier cantidad por encima de la cantidad de energía acordada bajo los contratos de suministro de energía, puede ser adquirida por las contrapartes a una tarifa descontada, o bien puede ser suministrada directamente a CFE a precio de mercado; (iii) que contienen tarifas pre-acordadas con los clientes denominadas en Dólares; y (iv) que, sujeto a las diversas reglas, condiciones y situaciones específicas de cada contrato, las contrapartes de dichos contratos no pueden darlos por terminados sin que medie incumplimiento de Ventika I o Ventika II, según corresponda, pagos por terminación en los montos establecidos en dichos contratos, y el consumo mínimo acordado en el contrato respectivo pendiente de ejercerse y pagarse.

CFE requiere pagos por capacidad a los usuarios de energía industriales y comerciales. Como incentivo a los auto generadores de energía, CFE acredita los pagos por capacidad efectuados a las instalaciones de autogeneración de

energía y que no utilizan la capacidad de CFE. De conformidad con los contratos de suministro de energía, cada contraparte de Ventika I y Ventika II deberá de realizar dichos pagos por capacidad a Ventika.

Debido a que el punto de venta es el punto de interconexión, a través del contrato de interconexión con CFE, los servicios de transmisión e interconexión de electricidad que cobra Ventika equivalen a lo que CFE le cobra por estos servicios.

Contrato de operación y mantenimiento

El Operador, afiliado de Acciona, proporciona a Ventika los servicios de operación y mantenimiento mediante contratos sustancialmente iguales con cada una de Ventika I y Ventika II, cada uno con 5 años de vigencia, renovable automáticamente por períodos iguales hasta alcanzar 20 años de servicios. Mediante estos contratos, el Operador garantiza la disponibilidad de cada parque en los límites establecidos en el propio contrato durante la vigencia del contrato. Conforme a estos contratos, el Operador rinde a Ventika I y a Ventika II, servicios de operación y mantenimiento típicos para este tipo de proyectos, y el Operador es responsable (dentro de los límites de cada contrato) de operar los proyectos en términos de la legislación aplicable y los distintos permisos y autorizaciones aplicables a cada proyecto, de los derechos y contratos de uso de los terrenos, de los planes operativos e instrucciones de Ventika, de los contratos de interconexión y de los demás contratos y documentos aplicables. El Operador es responsable de obtener el personal necesario para la ejecución de sus servicios, y de obtener seguros suficientes para la prestación de sus servicios.

Las obligaciones del Operador bajo estos contratos se encuentran garantizadas por Acciona Energía, S.A., hasta por los límites acordados en cada contrato y en la propia garantía.

El mecanismo de pago al Operador incluye un pago anual que se ajusta dependiendo de la operación de los parques. Este esquema de distribución de beneficios es un incentivo para que el Operador obtenga una mayor disponibilidad real en comparación a la garantizada en los contratos. La penalidad para Acciona es el pago de los ingresos no generados debido a que no se encontró disponible la capacidad garantizada, hasta un máximo del pago anual por operación y mantenimiento acordado en ese contrato.

El monitoreo y control de las operaciones de cada turbina se realiza mediante el sistema SCADA. El mantenimiento rutinario se lleva a cabo por el personal de Acciona.

Contrato de administración de activos

Ventika I y Ventika II mantienen cada una un contrato de servicios de administración de activos con Cemex. Mediante cada uno de estos contratos, Cemex acuerda (i) prestar servicios de administración y vigilancia sobre los activos, inventario, cuentas por cobrar, facturación y otros activos y servicios; (ii) causar el cumplimiento de los contratos principales que ha suscrito Ventika, incluyendo los de ingeniería, procuración y construcción; operación y mantenimiento, financiamiento, interconexión, comunicación y administración de aspectos financieros con los acreedores, administración del contrato de autoabastecimiento, administración del contrato de los compradores de energía, etc. La vigencia de este contrato es 5 años desde la fecha de operación comercial de cada parque (Abril 2016), con renovación automática por un período adicional de 5 años. Cada uno de estos contratos puede darse por terminado por Ventika sin causa en los términos acordados en dichos contratos, que incluyen un pago parcial de las tarifas acordadas.

Contrato de crédito, modalidad financiamiento de proyecto

Para la construcción y puesta en marcha de los parques eólicos, cada una de Ventika I y Ventika II obtuvieron un crédito preferente en la modalidad de financiamiento de proyecto por un total conjunto de USD\$485 millones. Los bancos acreedores son: NADB, Banobras, Nafinsa, Bancomext y Santander México.

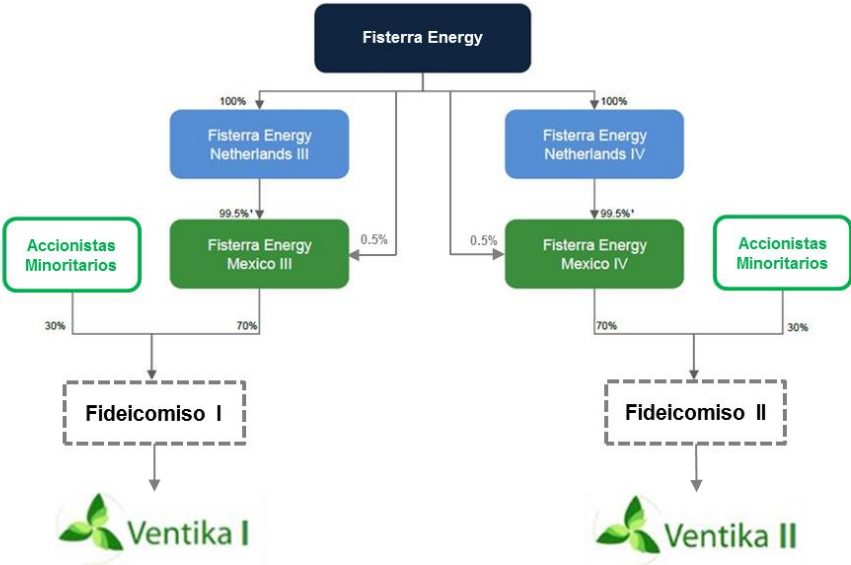
Como resultado de la Transacción, las obligaciones de pago del financiamiento permanecen con cada una de Ventika I y Ventika II, respectivamente, aunque Controladora Sierra Juárez asumirá ciertos derechos y obligaciones conforme a los distintos documentos de dicho financiamiento, en sustitución directa de los Accionistas Minoritarios y de Fistera (según se detalla a continuación).

Todo el capital emitido de Ventika I y Ventika II, como también sustancialmente todos sus activos, garantizan las obligaciones de pago del financiamiento de Ventika I y Ventika II. El financiamiento es en modalidad de financiamiento de proyecto y, de concretarse la Transacción, ni IEnova ni Controladora Sierra Juárez asumirán obligación directa de pago frente a los acreedores de los financiamientos.

Asimismo, Ventika I y Ventika II cuentan con financiamiento específico para la recuperación del IVA como resultado de los costos de construcción de los proyectos. Sin embargo, se espera que al cierre de la Transacción dichos financiamientos hayan sido liquidados en su totalidad.

IEnova considera que el contenido, alcance y términos de los documentos de los financiamientos antes descritos son estándar para este tipo de operaciones.

4.4.3. Estructura de Capital Social de Ventika



V. FACTORES DE RIESGO

IEnova considera los siguientes factores de riesgo derivados de la Transacción, los cuales deberán ser considerados por cualquier tenedor de valores de IEnova, así como cualquier futuro tenedor, dado que los mismos pudieran tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo, los proyectos y/o el precio de mercado de las acciones de IEnova.

Adicionalmente, se deberán de considerar los factores de riesgo respecto de IEnova, de México y la industria reflejados en el reporte anual de IEnova que se encuentra a disposición en la página electrónica de IEnova en www.ienova.com.mx y en la BMV en www.bmv.com.mx, los cuales se incorporan por referencia a este Folleto Informativo. En particular se debe tomar especial atención en los factores de riesgo relacionados con las actividades y la industria de IEnova por lo que se refiere al Segmento de Electricidad, que es el segmento de negocio de Ventika I y Ventika II.

Es posible que existan riesgos y factores adicionales que IEnova desconoce o no considera importantes actualmente, que también podrían afectar de manera adversa y significativa sus actividades, su situación financiera, sus resultados de operación, sus flujos de efectivo, sus proyectos y/o el precio de mercado de las acciones. En esta sección, las expresiones en el sentido de que un determinado riesgo o factor incierto puede o podría tener o tendrá un “efecto adverso significativo” en IEnova, o podría afectar o afectará “en forma adversa y significativa” a IEnova, significan que dicho riesgo o factor incierto podría tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo, los proyectos y/o el precio de mercado de las acciones de IEnova.

Equipo Gerencial y Operativo de Ventika I y Ventika II.

El buen desempeño de las operaciones de IEnova depende directamente de su personal gerencial y operativo. En consecuencia, los inversionistas deben tomar en cuenta que la pérdida de personal clave de Ventika I y Ventika II puede tener un efecto adverso en los dividendos procedentes de Ventika I y Ventika II y, por tanto, podría tener un efecto adverso significativo en IEnova. No es posible asegurar que IEnova será capaz de retener al actual equipo gerencial y operativo de Ventika I y Ventika II o que será capaz de atraer nuevo talento.

Disrupción de las operaciones por conflictos laborales.

Aunque a la fecha no han existido huelgas o suspensiones de labores en ninguna instalación de IEnova ni de Ventika I y Ventika II, la operación de IEnova y/o de Ventika I y Ventika II podría afectarse en caso de disrupciones laborales, los cuales podrían tener un efecto adverso significativo en IEnova.

Integración del negocio de IEnova y Ventika I y Ventika II.

La realización de la Transacción involucra riesgos que podrían tener un efecto adverso significativo en IEnova, incluyendo: (i) dificultades en la integración de operaciones y sistemas (incluyendo sistemas de informática, contabilidad, financieros, control, riesgos, y seguridad), (ii) que Ventika I y Ventika II no alcancen los resultados esperados, y (iii) posible incapacidad de alcanzar las sinergias y/o economías de escala esperadas.

Como resultado de los contratos de suministro a largo plazo de Ventika I y Ventika II, IEnova estará expuesta a los riesgos relacionados con el desempeño de esos contratos por parte de las contrapartes y su calidad crediticia, como también a las limitaciones de responsabilidad establecidas en esos contratos.

De realizarse la Transacción IEnova podría ser significativamente y adversamente afectada si las contrapartes a los contratos de suministro a largo plazo de Ventika I y Ventika II incumplen sus obligaciones contractuales bajo los contratos celebrados (como por ejemplo en caso de eventos de fuerza mayor), y si bien en algunos casos existe soporte económico o contractual respecto de algunos de esos contratos, dicho soporte no siempre cubre todas las pérdidas potenciales en las cuales podría incurrir, y expone a la Compañía a un riesgo crediticio con la contraparte. Además, en términos generales, estos contratos están sujetos a: (1) terminación anticipada por incumplimiento de las obligaciones de alguna de las partes, o en caso de insolvencia de alguna de las partes; (2) suspensión o terminación por causas de fuerza mayor fuera del control de las partes; y (3) restricciones sustanciales en cuanto a los recursos de las partes contra otros tipos de incumplimiento, incluyendo limitaciones en cuanto al monto de los

daños pagaderos, que podrían resultar sustancialmente inferiores a los necesarios para recuperar el importe total de los costos ocasionados por el incumplimiento. Cualquiera de estos factores podría tener un efecto adverso significativo en IEnova.

El retraso en completar la Transacción podría reducir o eliminar los resultados proyectados con motivo de la Transacción.

El cierre final y definitivo de la Transacción está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, entre las cuales se encuentra la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de IEnova y de la COFECE. El retraso en su aprobación podría resultar en mayores gastos y tiempo en la implementación de la Transacción y reducir o eliminar los resultados proyectados con motivo de la Transacción, lo que podría tener un efecto adverso significativo en IEnova.

La terminación de los contratos de operación y mantenimiento y de administración de activos de Ventika podría tener un efecto significativo adverso en las operaciones de Ventika

La operación y administración de Ventika se realiza fundamentalmente a través de los contratos de operación y mantenimiento y de administración de activos celebrados con el Operador y con Cemex, respectivamente, según se describen en este Folleto Informativo. La terminación de dichos contratos o el incumplimiento significativo de los mismos por parte del Operador o Cemex, podría causar contingencias en la operación, mantenimiento y administración de los parques eólicos, lo que podría tener un efecto significativo adverso en IEnova.

En relación con la Transacción, IEnova podrá incurrir en deuda adicional por montos significativos relativos a sus niveles de endeudamiento actual.

Para efectos de concluir y perfeccionar la Transacción y/o como consecuencia de ella, IEnova podrá incurrir en cantidades significativas de deuda, en comparación con sus niveles de deuda actual. La Compañía contempla utilizar recursos propios y provenientes de sus créditos revolventes, así como capital adicional, sujeto a las condiciones de mercado. El posible financiamiento (y refinanciamiento) de esta Transacción dependerá de las condiciones de mercado, en los mercados de capital y/o deuda, por lo que no podemos garantizar que el mismo se completará en condiciones favorables para IEnova, o del todo. Además, como resultado de la Transacción, IEnova consolidará los financiamientos de proyecto de Ventika I y Ventika II descritos en este folleto informativo, los cuales ascienden a aproximadamente USD\$477 millones. El endeudamiento resultante de la Transacción (incluyendo como resultado de la consolidación de los financiamientos de proyecto de Ventika I y Ventika II) podría tener un efecto adverso en su estructura de capital en la medida que no se vea compensado por el flujo creado por la Transacción. En consecuencia, la capacidad de IEnova para distribuir dividendos, expandir sus activos en la industria de energía, financiar adquisiciones, mantenimiento e inversiones, y mantener flexibilidad en el manejo de sus negocios, podría limitarse de manera importante, y como resultado, tener un efecto adverso en los resultados proyectados con motivo de la Transacción y/o un efecto adverso significativo en IEnova.

Los posibles inversionistas deben leer las secciones tituladas “Resumen ejecutivo”, “Factores de Riesgo” y “Información Detallada de la Transacción” para entender a fondo los factores que pueden afectar el desempeño futuro de IEnova y los mercados en los que opera como consecuencia de la Transacción.

Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro pueden identificarse por el uso de palabras tales como “considera,” “espera,” “prevé,” “planea,” “estima,” “proyecta,” “contempla,” “se propone,” “depende,” “debería,” “podría,” “tendría,” “tendrá,” “podrá,” “posible,” “objetivo,” “meta” y otras de tenor similar. Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro únicamente son válidas a la fecha de este Folleto Informativo; IEnova no asume obligación alguna de actualizarlas o modificarlas en la medida en que adquieran nueva información, ocurran determinados hechos o surjan otros factores. Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbre y no constituyen garantía del desempeño futuro de IEnova. Los resultados reales de IEnova podrían diferir sustancialmente de los previstos en las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro. Dados los factores de riesgo e incertidumbre antes descritos, es posible que las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro no se cumplan y que los futuros resultados y desempeño de IEnova sean sustancialmente distintos de los previstos en las mismas. Debido a lo anterior, los inversionistas no deben confiar indebidamente en las estimaciones y declaraciones respecto al futuro.

Con el objeto de lograr un mejor entendimiento por parte del lector de la información incluida y de los hechos descritos en este Folleto Informativo, se sugiere consultar las fuentes citadas en las referencias y notas incluidas en este Folleto Informativo. Asimismo y con el mismo propósito, el lector debe consultar los avisos de eventos relevantes y otra información y documentación de IEnova entregados a la BMV y a la CNBV, y que se encuentra publicada en los sitios electrónicos, www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx, respectivamente.

VI. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Ver anexo estados financieros combinados proforma al 30 de junio 2016 y al 31 de diciembre de 2015, y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 e informe de aseguramiento del auditor independiente.

VII. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

El siguiente análisis debe leerse en conjunto con el reporte anual por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015 y el reporte trimestral del segundo trimestre de 2016 de IEnova, ambos disponibles en la página de Internet de la propia Compañía: www.ienova.com.mx y en la página de la BMV: www.bmv.com.mx

El análisis que a continuación se presenta en esta sección ha sido preparado con la intención de proveer una mayor comprensión a los estados financieros base de la Compañía, así como a los estados financieros combinados proforma de la misma que incluyen los efectos a los estados financieros como consecuencia de la Transacción objeto de este Folleto Informativo.

Las cifras se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía, a menos que se indique otra unidad; y de acuerdo con las bases de presentación que se describen en la Nota 2 de los estados financieros combinados proforma que se acompañan. Las políticas contables aplicadas en la preparación de dichos estados financieros cumplen con las IFRS emitidas por el IASB.

Los estados financieros combinados proforma que se acompañan, han sido preparados con base en supuestos que la administración de la Compañía considera que son adecuados en las circunstancias, tomando en cuenta el hecho de que la Compañía deberá determinar los valores razonables de los activos netos adquiridos.

En continuación con lo anterior, el lector deberá referirse a la Sección — “Anexos” contenida dentro del presente Folleto Informativo.

Análisis comparativo de los estados financieros combinados proforma al 30 de junio 2016, y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros combinados proforma, en el anexo, presentan la información financiera de la Compañía como si la adquisición de Ventika, hubiera tenido efecto en la fecha de los estados combinados proforma de posición financiera al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente para efectos de los mismos, y como si la adquisición hubiera tenido lugar el 1o. de enero de 2015 con respecto a todos los periodos de los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

7.1. Resultados de operación

Estados combinados proforma de ganancias o pérdidas

(miles de dólares)	Seis meses terminados el 30 de junio de	
	2016	2015
Ingresos	\$ 291,468	\$ 297,230
Costo de ingresos	(93,729)	(119,019)
Gastos de operación, administración y otros	(42,189)	(38,776)
Depreciación y amortización	(35,932)	(24,768)
Costos financieros netos	(12,286)	(368)
Otras pérdidas, neto	(734)	(3,297)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de los negocios conjuntos	106,598	111,002
Gasto por impuestos a la utilidad	(40,705)	(42,466)
Participación en las utilidades de los negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad	39,425	23,258
Utilidad por operaciones continuas	105,318	91,794
Pérdida de las operaciones discontinuas, neta de impuestos	(38,282)	(10,501)
Utilidad del periodo	\$ 67,036	\$ 81,293

Ingresos

Los ingresos por \$291.5 millones durante el primer semestre de 2016, comparados con \$297.2 millones en el mismo periodo de 2015 hubieran significado una disminución de \$5.7 millones, o 1.9%, debido a:

- \$26.1 millones de menores ingresos debido principalmente a una reducción del 26% en el precio promedio del gas natural; parcialmente compensado por
- \$19.5 millones de mayores ingresos por el inicio de operaciones del parque eólico Ventika en abril de 2016.

Costo de ingresos

El costo de ingresos por \$93.7 millones durante el primer semestre de 2016, comparado con \$119.0 millones en el mismo periodo de 2015. La disminución de \$25.3 millones se hubiera debido a:

- \$27.5 millones de menores costos de ingresos debido principalmente a una reducción del 26% en el precio del gas natural; parcialmente compensado por
- \$2.2 millones de mayores costos de ingresos por el inicio de operaciones del parque eólico Ventika en abril de 2016.

Gastos de operación, administración y otros

Los gastos de operación, administración y otros hubieran sido \$42.2 millones durante el primer semestre de 2016, en comparación con \$38.8 millones durante el mismo periodo de 2015. El aumento por \$3.4 millones hubiera sido debido principalmente a los gastos relacionados con el desarrollo de nuevos proyectos y el inicio de operaciones del parque eólico Ventika en abril de 2016.

Depreciación y amortización

La depreciación hubiera sido \$35.9 millones durante el primer semestre de 2016, en comparación con \$24.8 millones durante el mismo periodo de 2015, debido al inicio de operaciones del parque eólico Ventika y del Gasoducto Sonora, segmento Puerto Libertad-Guaymas.

Costos financieros

Los costos financieros netos del primer semestre de 2016, hubieran sido por \$12.3 millones, en comparación con \$0.4 millones durante el mismo periodo de 2015. La variación por \$11.9 millones hubiera sido debido principalmente a menor capitalización de intereses comparado con el mismo periodo de 2015 y mayor gasto de intereses debido al mayor saldo de la deuda.

Otras pérdidas

Otras pérdidas por \$0.7 millones durante el primer semestre de 2016, hubieran sido comparadas con \$3.3 millones durante el mismo periodo de 2015. La variación es debido principalmente a la pérdida por la valuación de mercado del contrato de derivados de tasa de interés en 2015 y ganancias por la fluctuación del tipo de cambio en 2016 comparado con pérdidas en 2015.

Gasto por impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad de \$40.7 millones en el primer semestre de 2016 se hubiera comparado con \$42.5 millones en el mismo periodo de 2015. La variación por \$1.8 millones se hubiera debido principalmente al efecto del tipo de cambio sobre activos y pasivos monetarios, parcialmente compensado por el efecto del tipo de cambio sobre las bases fiscales de propiedad, planta y equipo que son valuados en pesos para fines de impuestos.

Participación en las utilidades de los negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad

La participación en las utilidades de los negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad de \$39.4 millones en el primer semestre de 2016 se hubiera comparado con \$23.3 millones en el mismo periodo de 2015. La variación por \$16.1 millones se hubiera debido principalmente al inicio de operaciones del Etanoducto durante 2015 y Gasoducto Los Ramones Norte en febrero de 2016.

Pérdida de las operaciones discontinuas, netas de impuestos

En febrero de 2016, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó un plan para la venta de la planta de energía Termoeléctrica de Mexicali. Por consiguiente, sus resultados financieros para el primer semestre de 2016 y 2015, se presentan en los estados consolidados condensados de pérdidas y ganancias como operaciones discontinuas, neto de impuestos.

En el primer semestre de 2016, la pérdida por operaciones discontinuas fue \$38.3 millones, comparado con \$10.5 millones durante el mismo periodo de 2015. La disminución de \$27.8 millones es debido principalmente a un gasto único de impuestos diferidos, que no implica salida de efectivo, por el reconocimiento de la diferencia entre el valor en libros y la base fiscal, como resultado de nuestra decisión de vender la planta de energía Termoeléctrica de Mexicali.

Utilidad del periodo

La utilidad del periodo fue de \$67.0 millones en el primer semestre de 2016 se compara con \$81.3 millones en el mismo periodo de 2015, debido principalmente a la pérdida de las operaciones discontinuas, el mayor costo financiero y depreciación, parcialmente compensado por mayor participación en las utilidades de los negocios conjuntos y menor costo de ingresos.

7.2. Situación Financiera, liquidez y recursos de capital

Estados combinados proforma de posición financiera

(miles de dólares)	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos		
Activos Circulantes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 105,263	\$ 52,513
Inversiones en valores de corto plazo	80	20,068
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	67,065	60,736
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	9,494	27,608
Impuesto al valor agregado por recuperar	32,887	50,244
Activos disponibles para la venta	312,973	-
Otros activos ¹	20,092	36,741
Total de activos circulantes	547,854	247,910
Activos no circulantes		
Inversiones en negocios conjuntos	460,772	440,105
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	105,102	111,766
Arrendamientos financieros por cobrar	14,438	14,510
Propiedades, planta y equipo neto	3,033,855	3,115,741
Crédito mercantil	286,161	305,765
Otros activos ²	77,341	101,046
Total de activos no circulantes	3,977,669	4,088,933
Total de activos	\$ 4,525,523	\$ 4,336,843
Capital y pasivos		
Deuda a corto plazo	\$ 132,327	\$ 90,648
Cuentas por pagar	60,253	75,807
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	356,457	352,650
Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta	70,494	-
Otros pasivos ³	53,976	61,017
Pasivos circulantes	673,507	580,122
Pasivos a largo plazo		
Deuda a largo plazo	947,037	870,755
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	39,187	38,460
Impuestos a la utilidad diferidos	230,029	261,294
Otros pasivos ⁴	216,500	198,848
Total de pasivos no circulantes	1,432,753	1,369,357
Total de pasivos	2,106,260	1,949,479
Capital social	762,949	762,949
Aportación adicional de capital	1,181,453	1,181,453
Otras partidas de utilidad integral	(139,117)	(103,944)
Utilidades retenidas	613,978	546,906
Total de capital contable	2,419,263	2,387,364
Total de pasivos y capital contable	\$ 4,525,523	\$ 4,336,843

¹ Otros activos circulantes incluye: inventario de gas natural, impuestos a la utilidad por recuperar, instrumentos financieros derivados y otros activos.

² Otros activos no circulantes incluye: impuestos a la utilidad diferidos, otros activos y bonos de carbono (2015).

³ Otros pasivos circulantes incluye: otros impuestos por pagar, instrumentos financieros derivados, impuestos a la utilidad por pagar, otros pasivos financieros, provisiones, otros pasivos y bonos de carbono (2015).

⁴ Otros pasivos no circulantes incluye: instrumentos financieros derivados, provisiones, otros beneficios a empleados y bonos de carbono (2015).

Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores de corto plazo

Considerando que la Compañía hubiera efectuado la Transacción el 31 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo más inversiones en valores a corto plazo se hubieran incrementado de \$72.6 millones al 31 de diciembre de 2015, a \$105.3 millones al 30 de junio de 2016, debido principalmente al inicio de operaciones comerciales de las instalaciones de generación de energía eólica Ventika.

Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo hubieran disminuido de \$3,115.7 millones al 31 de diciembre de 2015, a \$3,033.9 millones al 30 de junio de 2016. La disminución es debida principalmente a que en febrero de 2016, el consejo de Administración de la Compañía aprobó un plan para la venta de la planta de energía Termoeléctrica de Mexicali. Por consiguiente, al 30 de junio de 2016, los activos y pasivos de Termoeléctrica de Mexicali fueron reclasificados al circulante en el rubro de activos disponibles para la venta y pasivos relacionados con activos disponibles para la venta, parcialmente compensado por los incrementos en las construcciones en proceso.

Crédito mercantil

El crédito mercantil de \$305.8 millones al 31 de diciembre de 2015, hubiera disminuido a \$286.2 millones al 30 de junio de 2016. La diferencia es debido a que la comparación del valor de la contraprestación transferida con el valor de los activos netos adquiridos a dichas fechas es diferente, debido a que la construcción de los mismos aún no había finalizado al 31 de diciembre de 2015.

Deuda de corto plazo

La deuda de corto plazo de \$90.7 millones al 31 de diciembre de 2015, se hubiera incrementado a \$132.3 millones al 30 de junio de 2016, debido principalmente a las disposiciones del crédito revolving de IEnova y al crédito para financiar la recuperación del IVA de Ventika.

Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo de \$870.8 millones al 31 de diciembre de 2015, se hubiera incrementado a \$947.0 millones al 30 de junio de 2016, debido principalmente al financiamiento de proyecto de Ventika.

Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos de \$261.3 millones al 31 de diciembre de 2015, hubieran disminuido a \$230.0 millones al 30 de junio de 2016 debido principalmente a la reclasificación de activos y pasivos de Termoeléctrica de Mexicali al circulante en el rubro de activos disponibles para la venta y pasivos relacionados con activos disponibles para la venta.

Capital contable

El capital contable de \$2,387.4 millones al 31 de diciembre de 2015, se hubiera incrementado a \$2,419.3 millones al 30 de junio de 2016 debido a la utilidad de cada periodo, parcialmente compensado por otros resultados integrales, principalmente el efecto de la valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, relativos a los negocios conjuntos.

Principales razones financieras proforma

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Razón circulante	0.81	0.43
Razón circulante*	0.39	0.43
Pasivo total a capital contable	0.87	0.82
Capital de trabajo a pasivo	(0.06)	(0.17)
Capital de trabajo a pasivo*	(0.17)	(0.17)

*Sin considerar el efecto de los activos disponibles para la venta y pasivos relacionados con activos disponibles para la venta.

Razón circulante = activo circulante / pasivo circulante

La razón circulante de 0.43 veces al 31 de diciembre de 2015 se hubiera incrementado a 0.81 veces al 30 de junio de 2016, debido principalmente a que los activos totales y pasivos totales de la planta de energía Termoeléctrica de Mexicali fueron reclasificados al circulante en el rubro de activos disponibles para la venta y pasivos relacionados con activos disponibles para la venta. Sin considerar el efecto de los activos disponibles para la venta y pasivos relacionados con activos disponibles para la venta, la razón circulante hubiera permanecido estable de 0.43 veces al 31 de diciembre de 2015 a 0.39 veces al 30 de junio de 2016.

Pasivo total a capital contable = pasivo total / capital contable

La razón de pasivo total a capital contable de 0.82 veces al 31 de diciembre de 2015 es consistente con la razón de pasivo total a capital contable de 0.87 veces al 30 de junio de 2016.

Capital de trabajo a pasivo = (activo circulante – pasivo circulante) / pasivo total

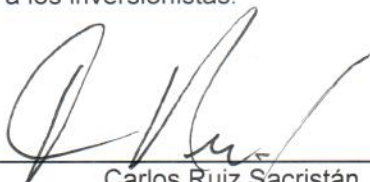
La razón de capital de trabajo a pasivo total de (0.17) veces al 31 de diciembre de 2015 se hubiera incrementado a (0.06) veces al 30 de junio de 2016 debido principalmente a que los activos totales y pasivos totales de la planta de energía Termoeléctrica de Mexicali fueron reclasificados al circulante en el rubro de activos y pasivos disponibles para la venta. Sin considerar el efecto de los activos disponibles para la venta y pasivos relacionados con activos disponibles para la venta, la razón de capital de trabajo a pasivo hubiera permanecido estable de (0.17) veces al 31 de diciembre de 2016 a (0.17) veces al 30 de junio de 2016.

VIII. CONTRATOS RELEVANTES

No se prevén cambios significativos en los contratos relevantes de IEnova y de Controladora Sierra Juárez.

IX. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Folleto Informativo, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Carlos Ruiz Sacristán
Presidente del Consejo de Administración y Director General



Arturo Infanzón Favela
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas



René Buentello Carbonell
Vicepresidente Ejecutivo y Abogado General

X. ANEXOS

Anexo A: Convocatoria de Asamblea

Anexo B: Estados financieros combinados proforma al 30 de junio 2016 y al 31 de diciembre de 2015, y por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 e informe de aseguramiento de los auditores independientes.

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), tomado en su sesión celebrada el 26 de julio de 2016, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que será celebrada en el Hotel Marriott, ubicado en Blvd. Agua Caliente No. 11553, en la ciudad de Tijuana, Baja California 22420, a las 9:00 horas del día 7 de octubre de 2016, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe sobre ciertas resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 14 de septiembre de 2015.
- II. Informe sobre el estatus de las actividades relacionadas con el convenio de cesión de parte social de fecha 31 de julio de 2015 con Pemex Gas y Petroquímica Básica (actualmente, Pemex Transformación Industrial), para la adquisición por parte de la Sociedad del 50% del capital social de Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.
- III. Integración del capital social de la Sociedad.
- IV. En seguimiento a ciertas resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 14 de septiembre de 2015, propuesta y, en su caso, ratificación y aprobación respecto a (i) la actualización de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores y en el listado de valores autorizados para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y (ii) la realización de una oferta pública primaria de acciones de la Sociedad en México y una oferta privada primaria de acciones simultánea en los Estados Unidos de América y en otros lugares del extranjero bajo la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, así como bajo la legislación o normatividad aplicable en los países en que la oferta sea realizada.
- V. En seguimiento al punto IV anterior del Orden del Día, propuesta y, en su caso, aprobación de un aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad, mediante la correspondiente emisión de acciones para que sean objeto de una oferta pública y una oferta privada simultánea, en los términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Décima Primera de los estatutos sociales de la Sociedad.
- VI. Propuesta y, en su caso, aprobación de la obtención de financiamientos por parte de la Sociedad.
- VII. Propuesta y, en su caso, aprobación de la adquisición del 100% del capital de las entidades que son propietarias de los parques eólicos Ventilla 1 y Ventilla 2, que en conjunto conforman "Ventilla", en términos del contrato de compraventa celebrado con fecha 2 de septiembre de 2016, así como de cualesquier actos que sean necesarios en relación con dicha adquisición y su financiamiento, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores.
- VIII. Propuesta y, en su caso, ratificación o nombramiento de miembros del consejo de administración de la Sociedad.
- IX. Resoluciones sobre el otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- X. Propuesta y, en su caso, aprobación de la reforma a la Cláusula Vigésima Octava de los estatutos sociales de la Sociedad en relación con la forma de llevar a cabo las convocatorias para las Asambleas de Accionistas.
- XI. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

De acuerdo a la Cláusula Vigésima Novena de los Estatutos Sociales, serán admitidos en la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones como dueños de una o más acciones, así como los que presenten las constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en una institución de crédito nacional o extranjera, y presenten a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y obtener de la Sociedad el pase de admisión y los formularios que, para ser representados en la Asamblea, podrán utilizar los accionistas en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los cuales, junto con la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad sobre indicadas, de forma gratuita e inmediata a partir de la publicación de la presente convocatoria. El horario para efectuar el depósito de las acciones, recibir la tarjeta de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, junto con los formularios será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Las acciones que se depositen para tener derecho a asistir a las Asambleas no se devolverán sino después de celebrada ésta, mediante la entrega del resguardo que por aquellas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad, localizadas en Paseo de la Reforma No. 342 Piso 24, Col. Juárez, 06600 Ciudad de México, o bien, en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en una institución de crédito nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y obtener de la Sociedad el pase de admisión y los formularios que, para ser representados en la Asamblea, podrán utilizar los accionistas en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los cuales, junto con la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad sobre indicadas, de forma gratuita e inmediata a partir de la publicación de la presente convocatoria. El horario para efectuar el depósito de las acciones, recibir la tarjeta de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, junto con los formularios será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Las acciones que se depositen para tener derecho a asistir a las Asambleas no se devolverán sino después de celebrada ésta, mediante la entrega del resguardo que por aquellas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Se recuerda a las Casas de Bolsa e instituciones de custodia que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y número de las acciones que representen.

Lic. Rodrigo Cortina Cortina
Pro Secretario del Consejo de Administración

Menos mexicanos entre la población migrante de EU

AP
San Diego, California

El número de inmigrantes que viven en Estados Unidos de manera ilegal se ha mantenido estable desde el inicio de la llamada Gran Recesión, según un estudio publicado el martes por el centro de investigaciones Pew Research Center, con sede en Washington.

Sin embargo, hubo una caída en la cifra de mexicanos que casi se vio compensada con los incrementos de migrantes procedentes de otras partes del mundo.

El número de mexicanos que residen ilegalmente en Estados Unidos se ha reducido drásticamente desde que la Gran Recesión empezó: El centro calcula que ahora son 5.8 millones en 2014, una cifra casi sin cambios desde 2012, pero por debajo de los 6.3 millones en 2009 y del máximo alcanzado en 2007, de 6.9 millones. El año pasado, Pew dijo que

había más mexicanos regresando a México que los que llegaban a Estados Unidos.

La caída en la cifra de mexicanos se ha visto compensada casi por completo con el aumento de inmigrantes asiáticos, africanos y centroamericanos.

El número de centroamericanos que viven ilegalmente en Estados Unidos alcanzó 1.7 millones en 2014, un aumento de 110 mil respecto a 2009. El número de asiáticos que residen ilegalmente en el país se incrementó en alrededor de 130 mil personas procedentes de otras partes del mundo.

El número de mexicanos que residen ilegalmente en Estados Unidos se ha reducido drásticamente desde que la Gran Recesión empezó: El centro calcula que ahora son 5.8 millones en 2014, una cifra casi sin cambios desde 2012, pero por debajo de los 6.3 millones en 2009 y del máximo alcanzado en 2007, de 6.9 millones. El año pasado, Pew dijo que



• Se estima que más mexicanos regresan a su país.



Nuevos condominios Cerca de todo |

La opción más accesible para ti y tu familia. A sólo 7 minutos de la Avenida Reforma

TEL: (646) 1541400 - www.ventos.com.mx Calle San Juan #150 L-20, M-18, Fracc. Santo Domingo Residencial, Ensenada B.C.



INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), tomado en su sesión celebrada el 28 de julio de 2016, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que será celebrada en el Hotel Mandel, ubicado en Blvd. Agua Caliente No. 11553, en la ciudad de Tijuana, Baja California 22420, a las 9:00 horas del día 7 de octubre de 2016, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe sobre ciertas resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 14 de septiembre de 2015.
- II. Informe sobre el estatus de las actividades relacionadas con el convenio de cesión de parte social de fecha 31 de julio de 2015 con Pemex Gas y Petroquímica Básica (actualmente, Pemex Transformación Industrial), para la adquisición por parte de la Sociedad del 50% del capital social de Gasoluctos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. Integración del capital social de la Sociedad.
- III. En seguimiento a ciertas resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 14 de septiembre de 2015, propuesta y, en su caso, ratificación y aprobación respecto a (i) la actualización de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores y en el Estado de valores autorizados para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y (ii) la realización de una oferta pública primaria de acciones de la Sociedad en México y una oferta privada primaria de acciones simultánea en los Estados Unidos de América y en otros lugares del extranjero bajo la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, así como bajo la legislación o normatividad aplicable en los países en que la oferta sea realizada.
- IV. En seguimiento al punto IV anterior del Orden del Día, propuesta y, en su caso, aprobación de un aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad, mediante la correspondiente emisión de acciones para que sean objeto de una oferta pública y una oferta privada simultánea, en los términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Décima Primera de los estatutos sociales de la Sociedad.
- V. Propuesta y, en su caso, aprobación de la obtención de financiamientos por parte de la Sociedad.
- VI. Propuesta y, en su caso, aprobación de la adquisición del 100% del capital de las entidades que son propietarias de los parques eólicos Veritika I y Veritika II, que en conjunto conforman "Veritika", en términos del contrato de compraventa celebrado con fecha 2 de septiembre de 2016, así como de cualesquier actos que sean necesarios en relación con dicha adquisición y su financiamiento, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores.
- VII. Propuesta y, en su caso, ratificación o nombramiento de miembros del consejo de administración de la Sociedad.
- VIII. Resoluciones sobre el otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- IX. Propuesta y, en su caso, aprobación de la reforma a la Cláusula Vigésima Octava de los estatutos sociales de la Sociedad en relación con la forma de llevar a cabo las convocatorias para las Asambleas de Accionistas.
- X. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

De acuerdo a la Cláusula Vigésima Novena de los Estatutos Sociales, serán admitidos en la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones como dueños de una o más acciones, así como los que presenten las constancias emitidas por S.D. Invesal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o por cualquier otra institución para el depósito de valores autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, complementadas con las listas de depositantes. El Libro de Registro de Acciones para los efectos, se considerará cerrado el día hábil inmediato anterior a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad, localizadas en Paseo de la Reforma No. 242 Pto 24, Col. Juárez, 06600 Ciudad de México, o bien, en S.D. Invesal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en una Institución de crédito, nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y obtener de la Sociedad el pase de admisión y los formularios que, para ser representados en la Asamblea, podrán utilizar los accionistas en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los cuales, junto con la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, de forma gratuita e inmediata a partir de la publicación de la presente convocatoria. El horario para efectuar el depósito de las acciones, recibir la tarjeta de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, junto con los formularios será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Las acciones que se depositen para tener derecho a asistir a las Asambleas no se devolverán sino después de celebradas éstas, mediante la entrega del resguardo que por aquellos se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Se recuerda a las Casas de Bolsa e Instituciones de custodia que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y número de las acciones que representen.

Lic. Rodrigo Cortés Cortés
Pro Secretario del Consejo de Administración



Un día después

Moody's hizo un ejercicio de estrés en caso de que el candidato

La noche del 8 de noviembre muchos no habrán dormido en caso de que Donald Trump gane el proceso electoral y el próximo habitante de la Blanca los miembros del nete llegarán con un nuevo la garganta a la reunión del 9 de noviembre por la mañana convocada en Los Pinos para evaluar los escenarios que se dibujarán en México con el nuevo Presidente republicano. La mañana posterior a la elección de Trump será económica porque las consecuencias más inmediatas se estarán manifestando mañana en el tipo de cambio y los mercados probablemente el secretario de Hacienda Antonio Meade habrá pactado a través de la Comisión de Cambios para proveer de liquidez al mercado de dólares y evitar el pánico. Dependiendo de la severidad de la reacción del Banco de México estará evaluando el anuncio del 9 de noviembre hacer un anuncio de incremento de la tasa de referencia o es hasta la reunión del 17 de noviembre. La madrugada del 9 de noviembre el secretario de Hacienda habrá estado en comunicación con los líderes de las bancas para reformular el presupuesto de acuerdo a las nuevas necesidades que se materializan para México.

ESCENARIOS TRUMP

Para enfrentar la incertidumbre provocada por Trump, Hacienda debe tener un documento con tres escenarios. Un ejercicio que nos da una idea es el que realizó Moody's Analytics en un documento titulado "Consecuencias macroeconómicas de las políticas económicas de Trump".

El documento plantea tres escenarios. El primero considera las propuestas de Trump como están planteadas, el segundo escenario que las políticas de Trump son implementadas pero a menor escala, y el tercer escenario

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web

www.excelsior.com.mx

**Infraestructura Energética Nova,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros combinados
proforma al 30 de junio 2016 y al 31
diciembre 2015, y por los periodos de
seis meses terminados el 30 de junio de
2016 y 2015 y por el año que terminó el
31 de diciembre de 2015 e informe de
aseguramiento de los auditores
independientes

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros combinados proforma al 30 de junio 2016 y al 31 diciembre 2015, y por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015

Contenido	Página
Informe de aseguramiento de los auditores independientes	1
Estados combinados proforma de posición financiera	3
Estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales	5
Notas a los estados financieros combinados proforma	8

Informe de aseguramiento de los auditores independientes sobre la compilación de los estados financieros combinados proforma al Consejo de Administración y Accionistas de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Hemos completado nuestro trabajo de aseguramiento para informar sobre la compilación de los estados financieros combinados proforma de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía). Los estados financieros combinados proforma incluyen los estados combinados proforma de posición financiera al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, así como las notas a los estados financieros combinados proforma (en su conjunto, los estados financieros combinados proforma). Los criterios aplicables sobre los cuales la Administración de la Compañía ha compilado los estados financieros combinados proforma se describen en la Nota 2 (bases de presentación de los estados financieros combinados proforma).

La información financiera proforma ha sido compilada por la Administración de la Compañía para mostrar el impacto de la adquisición Fistera Energy Netherlands III, B. V., Fistera Energy Netherlands IV, B. V., Fistera Energy México III, S. de R. L. de C. V., Fistera Energy Mexico IV, S. de R. L. de C. V., Ventika I, S. A. P. I. de C. V., y Ventika II, S. A. P. I. de C. V. (Ventika) descrita en la Nota 1 en los estados financieros combinados proforma de la Compañía al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 como si la adquisición hubiera ocurrido en esas fechas y su desempeño financiero combinado por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 como si la adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2015. Como parte de este proceso, la información sobre la posición financiera combinada y sobre su desempeño financiero combinado ha sido recopilada por la Administración de la Compañía como se describe en la Nota 2.

Responsabilidad de la Administración por la información financiera combinada proforma

La Administración de la Compañía es responsable de la compilación de los estados financieros combinados proforma sobre la bases de presentación de los estados financieros combinados proforma descritas en la Nota 2.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, conforme lo requiere la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre si los estados financieros combinados proforma han sido compilados, en todos los aspectos importantes, por la Administración de la Compañía con base en los criterios descritos en la Nota 2.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajo de Aseguramiento (ISAE, por su siglas en inglés) 3420, “*Trabajos de aseguramiento sobre la compilación de la información financiera proforma incluida en un prospecto*”, emitida por el Consejo Emisor de Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento (IAASB, por su siglas en inglés). Esta norma requiere que el contador cumpla con requerimientos éticos y planea y desarrolla procedimientos para obtener una seguridad razonable sobre si la Administración de la Compañía ha compilado, en todos los aspectos importantes, los estados financieros combinados proforma conforme a las bases de presentación descritas en la Nota 2.

Para propósitos de este trabajo, no somos responsables de actualizar o remitir algún reporte u opinión sobre la información financiera histórica utilizada en la compilación de los estados financieros combinados proforma, ni hemos, en el curso de este trabajo, realizado una auditoría o revisión de la información financiera utilizada en la compilación de los estados financieros combinados proforma.

El propósito de los estados financieros combinados proforma es únicamente ilustrar el impacto de un evento o transacción significativa sobre la información financiera no ajustada de la Compañía como si la transacción se hubiera desarrollado en una fecha previa seleccionada para efectos ilustrativos. En consecuencia, no damos ninguna seguridad de que el resultado actual de la transacción a las fechas y por los periodos mostrados hubiera sido como se han presentado en los estados financieros combinados proforma.

Un trabajo de aseguramiento para reportar sobre si la información financiera combinada proforma ha sido compilada, en todos los aspectos importantes, sobre las bases de los criterios aplicables, involucra realizar procedimientos para evaluar si los criterios aplicables utilizados por la Administración de la Compañía en la compilación de la información financiera combinada proforma provee una base razonable para la presentación de los efectos significativos directamente atribuibles al evento o transacción , y para obtener suficiente evidencia apropiada sobre si:

- Los ajustes proforma relacionados proporcionan un efecto apropiado a los criterios establecidos; y
- La información financiera combinada proforma refleja la adecuada aplicación de los ajustes a la información financiera no ajustada.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, teniendo en cuenta su entendimiento sobre la Compañía, del evento o la transacción respecto de la información financiera proforma que ha sido compilada, y otras circunstancias relevantes del trabajo.

Nuestro trabajo también incluyó la evaluación de la presentación general de la información financiera combinada proforma.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros combinados proforma han sido compilados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las bases de presentación de los estados financieros combinados proforma descritas en los criterios establecidos en la Nota 2.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Omar Esquivel Romero

9 de septiembre de 2016

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados combinados proforma de posición financiera

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares estadounidenses)

	Al 30 de junio de 2016				Al 31 de diciembre de 2015					
	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Fisterra Energy Netherlands III y Fisterra Energy Netherlands IV y subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Fisterra Energy Netherlands III y Fisterra Energy Netherlands IV y subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma
Activos										
Activos circulantes:										
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 53,435	\$ 51,828	\$ -		\$ 105,263	\$ 40,377	\$ 12,136	\$ -		\$ 52,513
Inversiones en valores a corto plazo	80	-	-		80	20,068	-	-		20,068
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	56,366	10,699	-		67,065	53,728	7,008	-		60,736
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	9,494	-	-		9,494	27,608	-	-		27,608
Impuestos a la utilidad por recuperar	1,979	-	-		1,979	16,226	-	-		16,226
Inventario de gas natural	6,953	-	-		6,953	4,628	-	-		4,628
Instrumentos financieros derivados	1,565	-	-		1,565	1,926	-	-		1,926
Impuesto al valor agregado por recuperar	20,590	12,297	-		32,887	46,807	3,437	-		50,244
Bonos de carbono	-	-	-		-	5,385	-	-		5,385
Otros activos	9,043	552	-		9,595	8,576	-	-		8,576
Activos disponibles para la venta	<u>312,973</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>312,973</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>-</u>
Total de activos circulantes	<u>472,478</u>	<u>75,376</u>	<u>-</u>		<u>547,854</u>	<u>225,329</u>	<u>22,581</u>	<u>-</u>		<u>247,910</u>
Activos no circulantes:										
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	105,102	-	-		105,102	111,766	-	-		111,766
Arrendamientos financieros por cobrar	14,438	-	-		14,438	14,510	-	-		14,510
Impuestos a la utilidad diferidos	63,237	9,841	-		73,078	78,965	7,168	-		86,133
Inversión en negocios conjuntos	460,772	-	-		460,772	440,105	-	-		440,105
Crédito mercantil	25,654	-	260,507	3	286,161	25,654	-	280,111	3	305,765
Propiedad, planta y equipo, neto	2,446,041	587,814	-		3,033,855	2,595,840	519,901	-		3,115,741
Bonos de carbono	-	-	-		-	12,975	-	-		12,975
Otros activos	<u>4,263</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>4,263</u>	<u>1,938</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>1,938</u>
Total de activos no circulantes	<u>3,119,507</u>	<u>597,655</u>	<u>260,507</u>		<u>3,977,669</u>	<u>3,281,753</u>	<u>527,069</u>	<u>280,111</u>		<u>4,088,933</u>
Total de activos	<u>\$ 3,591,985</u>	<u>\$ 673,031</u>	<u>\$ 260,507</u>		<u>\$ 4,525,523</u>	<u>\$ 3,507,082</u>	<u>\$ 549,650</u>	<u>\$ 280,111</u>		<u>\$ 4,336,843</u>

Al 30 de junio de 2016

Al 31 de diciembre de 2015

	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Fisterra Energy Netherlands III y Fisterra Energy Netherlands IV y subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Fisterra Energy Netherlands III y Fisterra Energy Netherlands IV y subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma
Pasivos y capital contable										
Pasivos circulantes:										
Deuda a corto plazo	\$ 118,437	\$ 13,890	\$ -		\$ 132,327	\$ 88,507	\$ 2,141	\$ -		\$ 90,648
Cuentas por pagar	50,549	9,704	-		60,253	43,849	31,958	-		75,807
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	356,457	15,175	(15,175)	3	356,457	352,650	6,595	(6,595)	3	352,650
Impuestos a la utilidad por pagar	7,420	4	-		7,424	14,095	58	-		14,153
Instrumentos financieros derivados	352	4,007	-		4,359	-	2,624	-		2,624
Otros pasivos financieros	6,003	-	-		6,003	6,444	-	-		6,444
Provisiones	1,067	-	-		1,067	1,293	-	-		1,293
Otros impuestos por pagar	14,307	-	-		14,307	13,881	-	-		13,881
Bonos de carbono	-	-	-		-	5,385	-	-		5,385
Otros pasivos	20,816	-	-		20,816	17,237	-	-		17,237
Pasivos relacionados con activos disponibles para la venta	70,494	-	-		70,494	-	-	-		-
Total de pasivos circulantes	<u>645,902</u>	<u>42,780</u>	<u>(15,175)</u>		<u>673,507</u>	<u>543,341</u>	<u>43,376</u>	<u>(6,595)</u>		<u>580,122</u>
Pasivos a largo plazo:										
Deuda a largo plazo	272,900	466,637	207,500	1	947,037	299,925	363,330	207,500	1	870,755
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	39,187	106,209	(106,209)	3	39,187	38,460	98,239	(98,239)	3	38,460
Impuestos a la utilidad diferidos	230,029	-	-		230,029	261,294	-	-		261,294
Bonos de carbono	-	-	-		-	12,611	-	-		12,611
Provisiones	29,453	-	-		29,453	34,236	-	-		34,236
Instrumentos financieros derivados	158,572	24,296	-		182,868	133,056	14,650	-		147,706
Beneficios a empleados	4,179	-	-		4,179	4,295	-	-		4,295
Total de pasivos a largo plazo	<u>734,320</u>	<u>597,142</u>	<u>101,291</u>		<u>1,432,753</u>	<u>783,877</u>	<u>476,219</u>	<u>109,261</u>		<u>1,369,357</u>
Total de pasivos	<u>1,380,222</u>	<u>639,922</u>	<u>86,116</u>		<u>2,106,260</u>	<u>1,327,218</u>	<u>519,595</u>	<u>102,666</u>		<u>1,949,479</u>
Capital contable										
Capital social	762,949	48,613	(48,613)	3b	762,949	762,949	38,914	(38,914)	3b	762,949
Aportación adicional de capital	973,953	-	207,500	3b	1,181,453	973,953	-	207,500	3b	1,181,453
Otras partidas de utilidad integral	(139,117)	(19,812)	19,812	3b	(139,117)	(103,944)	(12,091)	12,091	3b	(103,944)
Utilidades retenidas	613,978	4,308	(4,308)	3b	613,978	546,906	3,232	(3,232)	3b	546,906
Total de capital contable	<u>2,211,763</u>	<u>33,109</u>	<u>174,391</u>		<u>2,419,263</u>	<u>2,179,864</u>	<u>30,055</u>	<u>177,445</u>		<u>2,387,364</u>
Total de pasivos y capital contable	<u>\$ 3,591,985</u>	<u>\$ 673,031</u>	<u>\$ 260,507</u>		<u>\$ 4,525,523</u>	<u>\$ 3,507,082</u>	<u>\$ 549,650</u>	<u>\$ 280,111</u>		<u>\$ 4,336,843</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados proforma.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2016 y 2015

(En miles de dólares estadounidenses)

	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016				Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015					
	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Fisterra Energy Netherlands III y Fisterra Energy Netherlands IV y subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Fisterra Energy Netherlands III y Fisterra Energy Netherlands IV y subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma
Ingresos	\$ 271,976	\$ 19,492	\$ -		\$ 291,468	\$ 297,230	\$ -	\$ -		\$ 297,230
Costo de ingresos	(91,491)	(2,238)	-		(93,729)	(119,019)	-	-		(119,019)
Gastos de operación, administración y otros	(41,919)	(270)	-		(42,189)	(38,742)	(34)	-		(38,776)
Depreciación y amortización	(28,551)	(7,381)	-		(35,932)	(24,768)	-	-		(24,768)
Ingresos (gastos) por interés	3,035	(8,888)	-		(5,853)	3,708	(555)	-		3,153
(Costos) ingresos financieros	(5,825)	981	(1,589)	1	(6,433)	(2,330)	398	(1,589)	1	(3,521)
Otras pérdidas, neto	(698)	(36)	-		(734)	(3,268)	(29)	-		(3,297)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocios conjuntos	106,527	1,660	(1,589)		106,598	112,811	(220)	(1,589)		111,002
Gasto por impuestos a la utilidad	(40,598)	(584)	477	1	(40,705)	(42,860)	(83)	477	1	(42,466)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad	39,425	-	-		39,425	23,258	-	-		23,258
Utilidad (pérdida) por operaciones continuas	\$ 105,354	\$ 1,076	\$ (1,112)		\$ 105,318	\$ 93,209	\$ (303)	\$ (1,112)		\$ 91,794
Operaciones discontinuas: Pérdida de las operaciones discontinuas, neta de impuestos	(38,282)	-	-		(38,282)	(10,501)	-	-		(10,501)
Utilidad (pérdida) del periodo	\$ 67,072	\$ 1,076	\$ (1,112)		\$ 67,036	\$ 82,708	\$ (303)	\$ (1,112)		\$ 81,293

	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016				Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015					
	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Fisterra Energy Netherlands III y Fisterra Energy Netherlands IV y subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Fisterra Energy Netherlands III y Fisterra Energy Netherlands IV y subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma
Utilidad (pérdida) del periodo	\$ 67,072	\$ 1,076	\$ (1,112)		\$ 67,036	\$ 82,708	\$ (303)	\$ (1,112)		\$ 81,293
Otras partidas de utilidad (pérdida) integral:										
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:										
(Pérdidas) ganancias actuariales en planes de beneficios definidos	-	-	-		-	254	-	-		254
Impuesto a la utilidad diferidos relativos a (pérdidas) ganancias actuariales en planes de beneficios definidos	-	-	-		-	(76)	-	-		(76)
Total de partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-	-		-	178	-	-		178
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:										
Ganancia (pérdida) por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	774	(11,030)	-		(10,256)	(5,107)	(320)	-		(5,427)
Impuesto a la utilidad diferidos relativos a la (pérdida) utilidad por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(232)	3,309	-		3,077	1,532	96	-		1,628
(Pérdida) ganancia por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos	(26,801)	-	-		(26,801)	3,326	-	-		3,326
Impuesto a la utilidad diferidos relativo a la (pérdida) ganancia por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos	8,040	-	-		8,040	(997)	-	-		(997)
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera	(16,954)	-	-		(16,954)	(11,566)	-	-		(11,566)
Otras partidas integrales de (pérdida) ganancia del periodo	(35,173)	(7,721)	-		(42,894)	(12,634)	(224)	-		(12,858)
Total de utilidad (pérdida) integral del periodo	\$ 31,899	\$ (6,645)	\$ (1,112)		\$ 24,142	\$ 70,074	\$ (527)	\$ (1,112)		\$ 68,435

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados proforma.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares estadounidenses)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015				
	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Fisterra Energy Netherlands III y Fisterra Energy Netherlands IV y subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma
Ingresos	\$ 613,041	\$ -	\$ -		\$ 613,041
Costo de ingresos	(257,226)	-	-		(257,226)
Gastos de operación, administración y otros	(81,857)	(48)	-		(81,905)
Depreciación y amortización	(52,470)	-	-		(52,470)
Ingresos por interés	6,701	20	-		6,721
(Costos) ingresos financieros	(9,859)	279	(3,177)	1	(12,757)
Otras (pérdidas) ganancias, neto	<u>(11,426)</u>	<u>1,413</u>	<u>-</u>		<u>(10,013)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocio conjunto	206,904	1,664	(3,177)		205,391
(Gasto) beneficio por impuestos a la utilidad	(94,237)	3,198	953	1	(90,086)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad	<u>42,319</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>42,319</u>
Utilidad por operaciones continuas	\$ <u>154,986</u>	\$ <u>4,862</u>	\$ <u>(2,224)</u>		\$ <u>157,624</u>
Pérdida de las operaciones discontinuas, neta de impuestos	<u>(14,797)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>(14,797)</u>
Utilidad del periodo	<u>\$ 140,189</u>	<u>\$ 4,862</u>	<u>\$ (2,224)</u>		<u>\$ 142,827</u>
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral:					
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:					
Pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	(1,793)	-	-		(1,793)
Impuesto a la utilidad diferidos relativos a pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	<u>538</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>538</u>
Total de partidas que no serán reclasificadas a resultados	<u>(1,255)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>(1,255)</u>
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:					
Pérdida por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(6,604)	(3,483)	-		(10,087)
Impuesto a la utilidad diferidos relativos a la pérdida por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	1,981	1,045	-		3,026
Pérdida por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos	(5,362)	-	-		(5,362)
Impuesto a la utilidad diferidos relativos a la pérdida por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos	1,608	-	-		1,608
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera	<u>(29,981)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>(29,981)</u>
Otras partidas integrales de pérdida del periodo	<u>(39,613)</u>	<u>(2,438)</u>	<u>-</u>		<u>(42,051)</u>
Total de utilidad integral del periodo	<u>\$ 100,576</u>	<u>\$ 2,424</u>	<u>\$ (2,224)</u>		<u>\$ 100,776</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados proforma.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros combinados proforma

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 y por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares estadounidenses)

1. Actividades

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (en su conjunto, la “Compañía”) son constituidas y con domicilio en México. Su matriz y última controladora es Sempra Energy (“Controladora”), la cual está constituida y tiene su domicilio en el Estado de California, en los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”). Su domicilio social es Paseo de la Reforma No. 342 Piso 24, Torre New York Life, Colonia Juárez, México, D.F.

La Compañía opera en el sector energético, desarrolla, posee y opera, o tiene participación en ductos de gas natural y gas licuado de petróleo, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de gas natural y Gas LP, en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Nuevo León y Jalisco, México. Además posee y opera una unidad de regasificación y almacenamiento de gas natural licuado en Baja California, México, para la importación de gas natural licuado y posee y opera una planta termoeléctrica de gas natural que incluye dos turbinas de turbogas y una turbina de vapor, y un proyecto de energía renovable con su negocio conjunto en Baja California, México, utilizando los recursos eólicos para suministrar energía a clientes en los Estados Unidos.

En febrero de 2016, la administración de la Compañía aprobó el plan de venta de Termoeléctrica de Mexicali, S. de R. L. de C. V. y sus subsidiarias (“TDM”), que posee y opera una planta termoeléctrica. Al 30 de junio de 2016, los activos y pasivos fueron reclasificados al circulante en el rubro de activos y pasivos disponibles para la venta, el efecto correspondiente por la operación discontinua, se encuentra registrado en el estado combinado proforma de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Descripción de la operación de adquisición de Ventika

La transacción consiste en la adquisición (la “adquisición de Ventika”) por medio de Controladora Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V., subsidiaria de la Compañía, del 100% de la participación accionaria de Fistera Energy Netherlands III, B. V., Fistera Energy Netherlands IV, B. V., Fistera Energy México III, S. de R. L. de C. V., y Fistera Energy Mexico IV, S. de R. L. de C. V., y por lo tanto a través de dicha adquisición, del 100% de la participación accionaria (excepto de ciertas acciones que no tienen ni voto ni derechos económicos) de Ventika, S. A. P. I. de C. V. y Venitka II, S. A. P. I. de C. V. (en conjunto “Ventika”), Fistera Energy, una compañía del portafolio de inversión de Blackstone Energy Partners, y de los accionistas minoritarios. Ventika, S. A. P. I. de C. V., y Ventika II, S. A. P. I. de C. V. poseen dos parques eólicos con una capacidad de 252 Mega Watts ubicados en el noroeste del estado de Nuevo León, México, los cuales serán potencialmente adquiridos como parte de la adquisición de Ventika.

Como precio de compra estimado para la adquisición de Ventika, se estableció la cantidad de \$415 millones de dólares que incluyen estimados de efectivo y equivalentes por un monto aproximado de \$40 millones, esto sin incluir supuesto de la deuda por aproximadamente \$477 millones, generado por la operación de los parques eólicos y la cual forma parte de la adquisición de Ventika. El precio estimado de compra puede ser sujeto a ciertos ajustes posteriores basados en el efectivo, deuda y capital de trabajo en el cierre de la adquisición de Ventika. El valor de la transacción de Ventika es de aproximadamente \$852 millones.

Descripción de la operación de financiamiento de la adquisición de Ventika

La Compañía tiene la intención de financiar la adquisición de Ventika, utilizando recursos propios y provenientes de sus créditos revolventes, así como capital adicional, sujeto a las condiciones de mercado. Para efectos de los estados financieros combinados proforma, se asume que la adquisición se financiará a través de nuevas emisiones de capital en un 50% y de deuda en otro 50%; por lo anterior, se presenta deuda y gasto por intereses en los estados financieros combinados proforma.

2. Bases de presentación de los estados financieros combinados proforma

Las políticas contables aplicadas en la preparación de la información financiera combinada proforma cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS por sus siglas en inglés") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los estados combinados proforma de posición financiera y los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales que se acompañan, han sido preparados con base en supuestos que la administración de la Compañía considera que son adecuados en las circunstancias, tomando en cuenta el hecho de que la Compañía está en proceso de determinar los valores razonables de los activos netos adquiridos en la adquisición de Ventika, como se comenta con más detalle a continuación.

Los estados financieros combinados proforma incluyen los estados combinados proforma de posición financiera al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 y los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por los seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros combinados proforma que se acompañan presentan la información financiera de la Compañía como si la adquisición de Ventika, hubiera tenido efecto en la fecha de los estados combinados proforma de posición financiera al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, para efectos de los mismos, y como si la adquisición hubiera tenido lugar el 1o. de enero de 2015 con respecto a todos los periodos de los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

En consecuencia, la información financiera combinada proforma fue compilada a partir de la siguiente información:

- (1) El estado no auditado consolidado de posición financiera intermedio condensado histórico al 30 de junio de 2016 y los estados consolidados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales intermedios condensados por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 de la Compañía, los cuales han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34, "*Estados Financieros Intermedios*", y el estado combinado de posición financiera y estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales auditado al y por el año terminado el 31 de diciembre 2015, preparado de acuerdo con IFRS.
- (2) El estado no auditado condensado de posición financiera intermedio combinado histórico al 30 de junio de 2016 y los estados combinados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales intermedios combinados no auditados históricos por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 de Ventika, los cuales han sido preparados de acuerdo con la NIC 34, "*Estados Financieros Intermedios*", y el estado combinado de posición financiera y estado combinado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales auditado al y por el año terminado el 31 de diciembre 2015, preparado de acuerdo con IFRS.

3. Ajustes proforma

Los ajustes proforma al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, incluidos en el estado combinado proforma de posición financiera que se acompaña y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, incluidos en el estado combinado proforma de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, que se describen más adelante, representan la adquisición de Ventika, así como el financiamiento que se tiene previsto mediante capital y deuda en partes iguales para la adquisición de Ventika. El gasto por interés es incluido en los estados financieros combinados proforma.

Esta información financiera no pretende presentar los resultados de operación o la posición financiera de la Compañía como si la adquisición de Ventika y las transacciones relacionadas se hubieren presentado en las fechas antes mencionadas, ni se pretende proyectar los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía para periodos futuros o cualquier fecha futura.

Para presentar los efectos de la adquisición de Ventika en los estados financieros combinados proforma, la administración aplicó ciertos ajustes proforma a las cifras históricas de las compañías adquiridas. Una vez que la transacción se concrete, la Compañía reconocerá la adquisición de Ventika, bajo los requerimientos de la norma IFRS 3 *Combinación de negocios*. La Compañía tendrá una vez concretada la operación, doce meses a partir de la adquisición para finalizar la contabilidad de compra y por lo tanto los valores asignados a los activos netos adquiridos en los estados financieros pro forma están sujetos a cambios. Los ajustes proforma reflejan los efectos de la contabilidad de adquisiciones bajo IFRS a las fechas previamente establecidas y son como sigue:

Ajustes al estado combinado proforma de posición financiera al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 y ajustes a los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015:

El estado combinado proforma de posición financiera al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ha sido ajustado para reflejar la distribución preliminar de: i) el precio de compra de los activos netos identificables adquiridos de Ventika; ii) el crédito mercantil reconocido como el exceso de la contraprestación transferida en efectivo sobre los activos adquiridos y los pasivos asumidos, valuados a valor razonable; iii) la consumación de la deuda y capital, y la aplicación de los fondos de la misma. El precio de compra distribuido en los estados combinados proforma de posición financiera al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se integra más adelante.

La asignación preliminar del precio de compra que se presenta a continuación ha sido preparada sólo para efectos de los estados financieros combinados proforma. Una asignación completa y definitiva del precio se realizará una vez que se consume la Transacción y la Compañía adquiera el control sobre Ventika.

Importes preliminares reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos de Ventika:

	Al 30 de junio de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Activos circulantes	\$ 75,376	\$ 22,581
Activos no circulantes, principalmente propiedad planta y equipo, neto y otros activos	597,655	527,069
Pasivos circulantes y a largo plazo	<u>(639,922)</u>	<u>(519,595)</u>
Total de activos netos identificables	33,109	30,055
Cancelación de deuda	121,384	104,834
Crédito mercantil reconocido de acuerdo con los ajustes de adquisición proforma (a)	<u>260,507</u>	<u>280,111</u>
Total de contraprestación transferida	<u>\$ 415,000</u>	<u>\$ 415,000</u>

A continuación se presentan en forma combinada los ajustes proforma del estado de posición financiera de Ventika:

Estados de posición financiera

	Al 30 de junio 2016	Al 31 de diciembre 2015
Crédito Mercantil – Total de activos	\$ <u>260,507</u>	\$ <u>280,111</u>
Deuda a corto plazo	(15,175)	(6,595)
Deuda a largo plazo	<u>101,291</u>	<u>109,261</u>
Total pasivos	86,116	102,666
Capital social y aportación adicional de capital	158,887	168,586
Utilidades retenidas y otros resultados integrales	<u>15,504</u>	<u>8,859</u>
Total capital contable	174,391	177,445

La adquisición de Ventika implica un supuesto de \$477 millones de deuda, el remanente de la deuda es eliminado en los ajustes proforma.

- a. El crédito mercantil mostrado en los estados financieros combinados proforma corresponde al estimado, para efectos contables, del exceso del total de la contraprestación transferida de los activos netos y pasivos adquiridos. Los activos netos adquiridos son estimados al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015, y son sujetos a la determinación de su valor razonable en la adquisición de Ventika y durante el periodo de 12 meses subsecuente de valuación permitido por IFRS 3.
- b. El efecto en el capital contable de \$174,391 y \$177,445 por los periodos indicados a continuación y la eliminación del capital contable de Ventika por la consolidación como sigue:

Capital contable	Al 30 de junio de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Capital social	\$ (48,613)	\$ (38,914)
Aportación adicional de capital	207,500	207,500
Utilidades retenidas y otros resultados integrales	<u>15,504</u>	<u>8,859</u>
	<u>\$ 174,391</u>	<u>\$ 177,445</u>

* * * * *